



**INFORME DE GESTIÓN BALANCE  
SOCIAL Y ECONÓMICO**

**2025**

# CONTENIDO

01

**PRESENTACIÓN:  
DESDE LA GERENCIA  
GENERAL**

02

**ORGANISMOS  
DE DIRECCIÓN  
Y CONTROL**

03

**SALUDO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN**

04

**PLAN  
ESTRATÉGICO**

05

**GESTIÓN COOPERATIVA  
CUMPLIMIENTO  
DE LOS 7 PRINCIPIOS  
COOPERATIVOS**

06

**BALANCE SOCIAL  
Y TRANSFERENCIA  
SOLIDARIA**

07

**INFORME DE GESTIÓN  
JUNTA DE VIGILANCIA**

08

**ESTADOS  
FINANCIEROS**

09

**DICTAMEN  
REVISORIA FISCAL**

10

**NOTAS A LOS  
ESTADOS FINCIEROS**





**PRESENTACIÓN:  
DESDE LA GERENCIA  
GENERAL**

**01**

## **Lesly Janneth García Pérez**

Gerente general

Con gran satisfacción presentamos a los miembros de la Asamblea General de Delegados y Asociados de Cooperativa Nuestra Unión, el informe de gestión del año 2025 con los logros sociales, económicos, financieros y estratégicos que apuntan a la consolidación del proyecto de transformación de la cooperativa para alinearse con los cambios tecnológicos y del mercado que nos traza el futuro.

El ejercicio económico del año 2025 se desarrolló en un entorno de moderada incertidumbre con expectativas de desaceleración que finalmente no se materializaron de forma significativa. Aunque el primer semestre estuvo marcado por una estabilización progresiva, en la segunda mitad del año se observó una cautela en el crédito y bajo dinamismo económico.

El sector financiero operó bajo un enfoque de mayor prudencia y control del riesgo. Las entidades fortalecieron sus provisiones, ajustaron sus políticas de crédito y priorizaron la calidad de cartera ante un entorno todavía sensible.

Se observó una moderación en las tasas de interés y un entorno inflacionario más estable. Sin embargo, continuaron los procesos de eficiencia operativa, digitalización y reestructuración interna para adaptarse a un mercado más competitivo y exigente.

Estas situaciones no fueron ajenas a nuestra cooperativa. El cierre de agencias en 2025 por parte de Banco Unión, principal patronal vinculada a nuestra base social, tuvo un impacto directo en nuestra dinámica operativa y en el comportamiento de los asociados. Este contexto exigió ajustes estratégicos, fortalecimiento institucional y una gestión aún más prudente para mantener la estabilidad y continuar avanzando en medio de los cambios del entorno financiero.

Al cierre de diciembre de 2025, la cooperativa refleja una evolución que, aunque marcada por ajustes importantes, demuestra fortaleza y capacidad de adaptación en un entorno económico retador. Durante el año logramos incrementar nuestros activos, pasando de \$5,311 millones a \$5,414 millones, confirmando estabilidad en el crecimiento y una gestión prudente de los recursos.

Uno de los avances más relevantes fue la reducción del pasivo, que disminuyó de \$429 millones a \$280 millones, fortaleciendo significativamente nuestra estructura financiera y reduciendo el nivel de apalancamiento. Como resultado de una administración responsable, el patrimonio creció de \$4,882 millones a \$5,134 millones, consolidando una base más sólida para respaldar las operaciones y proteger el aporte de los asociados.

En cuanto a la cartera, la cartera neta pasó de \$4,871 millones a \$4,520 millones, con una colocación

más prudente en un año que exigió mayor cautela. Paralelamente, el deterioro aumentó de -203.18 a -262.89, evidenciando una política preventiva y responsable frente al riesgo crediticio. La participación de la cartera dentro del activo total se ajustó de 91.7% a 83.5%, mostrando una mayor diversificación y un manejo más equilibrado de los recursos.

En el frente operativo, los ingresos totales crecieron de \$1,028 millones a \$ 1,053 millones, impulsados principalmente por el ingreso de cartera, que pasó de \$863 millones a \$873 millones, y por el incremento en otros ingresos, que aumentaron de \$165 millones a \$180 millones. Este comportamiento positivo demuestra que, aun en un entorno desafiante, la cooperativa mantuvo su capacidad de generación de recursos.

Los gastos totales se incrementaron de \$895 millones a \$964 millones, influenciados principalmente por mayores gastos de personal, que pasaron de \$452 millones a \$ 501

millones, y por el aumento en otros gastos, que crecieron de \$149 millones a \$229 millones. No obstante, se logró una reducción importante en gastos generales, que disminuyeron de \$191 millones a \$131 millones.

Como resultado de este comportamiento, los excedentes cerraron en \$79 millones frente a \$112 millones del año anterior. Aunque se observa una disminución, esta responde a una estrategia consciente de fortalecimiento institucional, mayores provisiones y ajustes operativos necesarios para sostener la estabilidad en el largo plazo.

En conjunto, 2025 fue un año de decisiones prudentes y estratégicas. Cerramos con mayor solidez patrimonial, menor endeudamiento, ingresos en crecimiento y una estructura financiera más resiliente, preparada para enfrentar escenarios de incertidumbre y continuar avanzando con responsabilidad y sostenibilidad en beneficio de todos los asociados.



**ORGANISMOS  
DE DIRECCIÓN  
Y CONTROL**

**02**

ER PRINCIPIO

## Consejo de administración

Mar 2024- Mar 2026

Principal	Suplente
Arly David Méndez Isaza	Rubén Darío Orozco Cardona
Jorge Alberto Agredo Chávez	Ingrid Amaya Cifuentes
Elizabeth Delgado Amaya	Juan Carlos Toro Rojas
Andrés Rodrigo Moreno Muñoz	Rodolfo Moncada Ramírez
Aura Melisa Guevara	María del Pilar Rodríguez Wilches

## Junta de Vigilancia

Mar 2024- Mar 2026

Principal	Suplente
Rodrigo Perez Días	Juliet Madroño
Patricia Fernanda Lara	Luz Mary Tapia
Gildardo Wilmar Flórez Arango	Alejandro Carvajal Torres

## Comités de apoyo y administración

### Comité de solidaridad

Principal	Suplente
Rubén Darío Orozco Cardona	Alexxa Leandra Carvajal Salazar
Viviana Arbeláez Guerrero	Luisa Yolanda Navarro Diaz
Arelis Vianney Ruiz Arciniega	Anyelo Cuevas Hurtado

### Comité de educación y bienestar

Principal	Suplente
Yuliana Andrea Buriticá Medina	Paola Margarita Hernández Figueroa
Yamile Bonilla Alvaran	Osmany Alexandra Rodríguez Galvan

## Comité de riesgos

Aura Melisa Guevara  
 Guilman Ofreth Florez  
 Diana Lorena Trujillo  
 Tatiana Isabel Ceballos Correa  
 Maríam Angelica Camacho

## Comité de créditos

Rodolfo Moncada Ramírez  
 Ingrid Amaya Cifuentes  
 Jorge Eduardo Tello Escobar  
 María Paola García Martínez  
 Javier Estevan Collazos Restrepo

## Comité evaluador de cartera

Juan Carlos Toro Rojas  
 Julisse Irene Yanten Parra  
 Diego Mauricio Garcia  
 Yaneth Liliana Cardona Valencia

## Equipo de trabajo

Lesly Janneth García Pérez	Gerente
Betty Taborda Noguera	Contador
Tatiana Isabel Ceballos Correa	Coordinadora de Riesgos
Jesús David Pineda Villegas	Coordinador Comercial
Nathalia Andrea Portilla Muñoz	Asesor comercial de Crédito y Cartera
Laura Marcela Piedrahita Santa	Asesor comercial de seguros y servicios
Julieth Dayana Salas Contreras	Analista de Crédito y Cartera
María Cristina Rios Mona	Auxiliar Administrativa
Jorge Andres Ramírez Álvarez	Auxiliar Contable y de Cartera



**SALUDO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN**

03

## **Arly David Méndez Isaza**

Presidente consejo de administración

El Consejo de Administración durante el año 2025 cumplió con sus funciones y responsabilidades definidas en los estatutos, las normas que nos regulan y las leyes aplicables vigentes. El consejo se reunió en forma mensual para conocer, analizar y evaluar el desempeño de la cooperativa a través de los informes técnicos, económicos y financieros que presentó la Administración y tomar las decisiones pertinentes para velar por el cumplimiento del objeto social y la ejecución del plan estratégico. A continuación, se mencionan Las principales acciones ejecutadas:

Aprobación de actualización modificación reglamento asociados por extensión.

Aprobación proyecto Investigación de Mercado.

Aprobación implementación plataforma Cine Cinecoop.

Aprobación al presupuesto, en el cual se incluyó un reconocimiento a los cuerpos colegiados por sus aportes a la cooperativa y el proceso de transformación de imagen de la cooperativa.

Aprobación del Código de Ética y Conducta.

Aprobación de actualización reglamento de crédito, en el cual se incluyó el aval con fondo de garantías con miras a dar mayores opciones a los asociados para el

acceso al crédito y 3 nuevas líneas de crédito, entre las que se resalta corto plazo para anticipo de primas, sobre aportes y mascotas.

Aprobación de actualización de acuerdo de condiciones y tasas de interés de créditos.

Aprobación al ajuste de la estructura de la cooperativa integrando un auxiliar para apoyo contable y de cartera, permitiendo mejorar los procesos y tener mayor respaldo en la operación de la cooperativa.

Aprobación de actualización reglamento elección de delegados.

Aprobación de castigo de cartera, de obligaciones totalmente deterioradas y con concepto de irrecuperabilidad.

Aprobación transformación obsequio institucional a asistencia de bienestar con vigencia para todo el 2026.

Aprobación de política para condonación de cartera.

Seguimiento a la ejecución de la planeación estratégica 2024-2028.

El Consejo de Administración a través de los diferentes comités normativos y propios realizó seguimiento a la ejecución de programas y el cumplimiento de las políticas y normas internas y las que nos regulan, en este sentido.

En los comités de cartera, de riesgos, educación y bienestar y solidaridad se conoció, gestionó y se realizaron pronunciamientos sobre los diferentes informes presentados, así como se conoció y se pronunció

sobre los informes periódicos presentados por la Gerencia General y Oficial de Cumplimiento.

En medio de la incertidumbre por la reducción de planta de la principal patronal y la desaceleración en el proceso de otorgamiento de crédito, el Consejo de Administración ha tomado las decisiones prudentes y correctas orientadas a lograr la sostenibilidad financiera de la cooperativa, así como dar continuidad en impacto y profundidad a la generación de bienestar a la base social. Con la Administración continuamos avanzando en la ejecución de los mapas de ruta tecnológicos del Plan Estratégico, con los cuales se

cumplirá con los objetivos y visión de futuro de la cooperativa gestionando adecuadamente los riesgos de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad sobre la materia que nos regula y a las políticas y procedimientos.

Extendemos a ustedes la invitación para que en el año 2026 continuemos trabajando juntos con compromiso y decisión para enfrentar los nuevos retos que nos plantea el entorno y sigamos construyendo este ambicioso proyecto de transformación que es Cooperativa Nuestra Unión para llevarlo de forma segura, exitosa y humana al escenario futuro que esté plasmada en nuestra visión.



018

# PLAN ESTRATÉGICO

# 04

Con el propósito de fortalecer la sostenibilidad, modernizar los servicios y responder a las nuevas necesidades de sus asociados, la Cooperativa Nuestra Unión definió su Plan Estratégico para el periodo 2024 – 2028, el cual establece las líneas de acción que orientarán el desarrollo institucional en los próximos años. Este plan se fundamenta en la consolidación del modelo cooperativo, el fortalecimiento de la gestión organizacional y la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la experiencia de los asociados.

Dentro de los avances iniciales de este proceso estratégico se destaca la implementación del crédito digital, herramienta que permite optimizar los procesos de solicitud y gestión de crédito, facilitando el acceso a los servicios financieros de manera más ágil y eficiente para los asociados. Este desarrollo representa un paso importante dentro del proceso de transformación tecnológica de la cooperativa, alineado con las tendencias del sector financiero solidario y con el objetivo de mejorar la calidad del servicio.

El plan estratégico se estructura en diferentes ejes estratégicos, los cuales orientan las acciones institucionales hacia el fortalecimiento financiero, la innovación tecnológica, el crecimiento de la base social, la mejora de los procesos internos y el impacto social de la cooperativa.



- **Eje Estratégico 1: Base Social – Incremento de la participación de asociados**

Definido como uno de los objetivos principales, pues busca el fortalecimiento de la base social, a

través del incremento de la participación de asociados dentro del mercado potencial de empleados vinculados a las entidades patronales. La meta establecida consiste en superar el nivel registrado en 2022 (62%) y avanzar hacia una participación mínima del 70%.

Durante el periodo evaluado se destaca el cumplimiento de las reuniones informativas con directivas patronales, espacios en los cuales se socializaron las características, ventajas e impacto de la cooperativa, fortaleciendo el relacionamiento institucional y promoviendo la vinculación de nuevos asociados.

De manera complementaria, el plan contempla otras iniciativas orientadas a estimular el crecimiento de la base social, entre ellas el diseño de incentivos para la vinculación de asociados, el desarrollo de un programa de fidelización y la implementación de estímulos periódicos para fomentar el ingreso de nuevos integrantes. Estas acciones se encuentran programadas dentro del cronograma estratégico para su desarrollo en los próximos periodos, como parte del proceso de consolidación y crecimiento de la cooperativa.

- **Eje Estratégico 2: Servicios – Fortalecimiento de la oferta de valor para el asociado**

El objetivo es fortalecer la oferta de servicios para los asociados y alcanzar una satisfacción superior al

90%. Al cierre del periodo evaluado se registra un avance del 68,8%.

Se destaca la caracterización de la base social, ejecutada en un 100%, lo que permitió identificar necesidades de los asociados y realizar ajustes al portafolio de servicios de crédito. Igualmente, se completó el rediseño del portafolio de crédito y la optimización del proceso de otorgamiento, incluyendo adecuaciones tecnológicas y la implementación del crédito digital.

Adicionalmente, la implementación del sistema PQRS presenta un avance del 75%, encontrándose en desarrollo su etapa final. Por su parte, el rediseño del portafolio social se encuentra proyectado para su desarrollo en los próximos periodos del plan estratégico.

- **Eje Estratégico 3: Procesos – Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, organizacional y operativa**

Dado los cambios y necesidades de la comunidad, este eje busca fortalecer la infraestructura tecnológica, la estructura organizacional y los procesos institucionales, con la meta de lograr que al menos el 50% de las operaciones (vinculación, retiros, auxilios, aportes y crédito) se realicen a través de canales virtuales. Al cierre del periodo se registra un avance del 40%.

Durante el periodo evaluado se evidencian avances en el fortalecimiento de la estructura

organizacional y en el levantamiento y optimización de los procesos internos, ambos con un 75% de ejecución, lo que ha permitido mejorar la definición de roles, responsabilidades y flujos operativos. Así mismo, se avanzó en la evaluación para el cambio de plataforma contable y de cartera, con un progreso del 50%. Otros proyectos, como la implementación de la oficina virtual y la digitalización documental, se encuentran programados para fases posteriores del plan.

- **Eje Estratégico 4: Financiero – Crecimiento sostenido de la cartera de crédito**

El eje financiero está orientado a fortalecer la sostenibilidad y crecimiento de la cartera de crédito, garantizando indicadores adecuados de rentabilidad, crecimiento real frente a la inflación y una adecuada relación entre cartera y activos. Al cierre del periodo se presenta un avance del 33%.

Dentro de los resultados alcanzados se destaca la implementación de nuevos mecanismos de protección de la cartera de crédito, con un 100% de ejecución, lo que incluyó la evaluación de alternativas, la reforma del reglamento y la puesta en marcha de las medidas adoptadas. Por su parte, iniciativas

relacionadas con crédito bancario para compra de cartera y diversificación de fuentes de ingreso se encuentran proyectadas para su desarrollo en las siguientes etapas del plan estratégico.

- **Eje Estratégico 5: Innovación Transformación institucional y fortalecimiento de la gestión de riesgos**

Este eje busca impulsar procesos de innovación y evolución institucional, incluyendo la posibilidad de transformación a Fondo de Empleados y el fortalecimiento de la gestión de riesgos, con la meta de incrementar las captaciones de ahorro voluntario por encima del 20% del activo total al año 2028. El avance general del eje es del 12,5%.

Durante el periodo se registran avances iniciales en la implementación del modelo de administración de riesgos, especialmente en la actualización de manuales relacionados con SARLAFT y SARC, alcanzando un 25% de ejecución. Por su parte, el proceso de transformación jurídica a Fondo de Empleados se encuentra planteado dentro del plan estratégico, con actividades programadas para su evaluación, socialización y eventual implementación en los próximos periodos.



**GESTIÓN COOPERATIVA  
CUMPLIMIENTO  
DE LOS 7 PRINCIPIOS  
COOPERATIVOS**

**05**

## PRIMER PRINCIPIO: ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

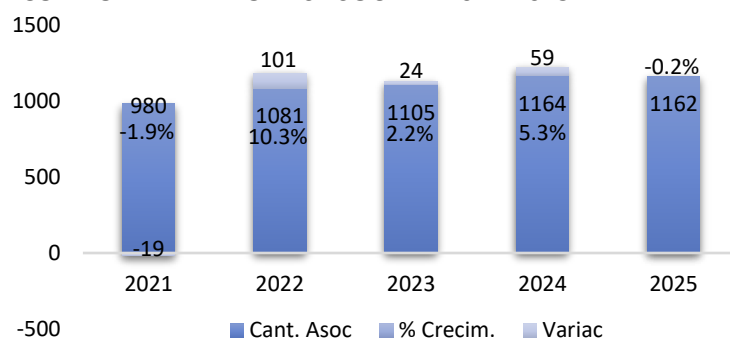
La evolución de la base de asociados durante los últimos años muestra a un comportamiento generalmente positivo, con una tendencia de crecimiento sostenido entre 2022 y 2024. Después de una ligera reducción en 2021, cuando la cooperativa contaba con

980 asociados, se registró en 2022 una recuperación importante al alcanzar 1,081 asociados, lo que representó un crecimiento del 10.3% y la incorporación neta de 101 nuevos miembros. A partir de ese momento, el crecimiento continuo de forma más moderada pero constante. En 2023 la base aumentó a 1,105 asociados y en 2024 alcanzó los 1,164, consolidando el proceso de expansión y fortaleciendo la presencia de la cooperativa entre sus potenciales afiliados.

Para el año 2025 se observa una leve variación negativa de dos asociados, cerrando con 1,162 miembros, lo que representa una disminución marginal del 0.2%. Este comportamiento refleja más bien una etapa de estabilización de la base social que una tendencia de contracción, especialmente considerando el contexto económico y los cambios ocurridos en el entorno laboral de la patronal principal.

En términos generales, la cooperativa mantiene una base de asociados sólida y estable, que ha mostrado capacidad de crecimiento en los últimos años y que, pese a las condiciones del entorno en 2025, logró sostener prácticamente el mismo nivel de afiliación, lo que evidencia la confianza y permanencia de los asociados en la institución.

COMPORTAMIENTO BASE SOCIAL - 2021-2025



## Campañas asociación



**Recibe hoy mismo**

**un Regalo Sorpresa**

Cuando te unes a nuestra Cooperativa pasan cosas buenas

**¡Vincúlate ya y descúbrelo!**

COOPERATIVA NuestraUnión

**¡Te llevamos al concierto de Shakira!**

Asóciate a tu cooperativa y participa por una entrada para el show más esperado del año.

1 entrada para el concierto en Cali  
1 entrada para el concierto en Bogotá

Vigencia: Del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2025

**¿Qué debes hacer?**

- » Asociarte durante las fechas de la campaña
- » Realizar un aporte mínimo del 5% de tu salario por un año
- » Estar activo como asociado al momento del sorteo

Cali y Suroccidente: 2 entradas  
Resto del país: 2 entradas

**¡Asóciate y empieza a participar!**

La composición de la base de asociados muestra que **Banco Unión continúa siendo el principal vínculo institucional de la cooperativa**, manteniendo la mayor participación dentro del total de asociados durante todo el periodo analizado. En 2023 la cooperativa contaba con 921 asociados provenientes de esta entidad, cifra que aumentó de manera importante en 2024 hasta alcanzar 997 asociados. Para 2025 se observa un ajuste a 956 asociados, lo que representa una disminución moderada respecto al año anterior, pero manteniendo un nivel alto y estable de participación dentro de la base social.

Este comportamiento refleja que, a pesar de los cambios estructurales y operativos experimentados por Banco Unión durante 2025, la cooperativa ha logrado **conservar una base sólida de asociados vinculados a esta institución**, evidenciando un alto grado de fidelidad y permanencia.

Por otra parte, los asociados provenientes de **otras empresas vinculadas** muestran una dinámica interesante. En 2023 se registraban 184 asociados, cifra que disminuyó a 167 en 2024; sin embargo, durante 2025 se observa una recuperación significativa al alcanzar 206 asociados. Este crecimiento evidencia un esfuerzo por **diversificar la base social y ampliar la participación más allá de la patronal principal**, fortaleciendo así la sostenibilidad institucional.

Durante el año 2025 la cooperativa desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la vinculación de nuevos asociados y mantener una presencia cercana con la base potencial de afiliación. En este marco, se llevaron a cabo jornadas de inducción dirigidas a las nuevas contrataciones de Banco Unión, con el propósito de dar a conocer los beneficios, servicios y principios solidarios de la cooperativa desde el inicio de su relación laboral.

Como parte de estas estrategias, la cooperativa hizo presencia en diferentes espacios de integración institucional, incluyendo actividades realizadas en

Fundiciones Universo, así como en distintas regiones del país. Se desarrollaron jornadas de acercamiento y socialización en ciudades como el eje cafetero, Medellín y Bogotá, permitiendo ampliar el alcance de la cooperativa y fortalecer el relacionamiento con potenciales asociados.

De igual manera, se realizaron visitas a varias agencias en Cali y Palmira, donde se promovieron los servicios y beneficios que ofrece la cooperativa, generando espacios de diálogo directo con los colaboradores y resolviendo inquietudes sobre el proceso de afiliación.

Todas estas acciones estuvieron alineadas con las estrategias institucionales de crecimiento y fortalecimiento de la base social, buscando no solo incrementar el número de asociados, sino también consolidar una mayor cercanía y conocimiento de la cooperativa entre los colaboradores vinculados a la patronal y otras empresas relacionadas.

En conjunto, la cooperativa mantiene una **estructura equilibrada de asociados**, donde Banco Unión continúa siendo el principal soporte de afiliación, mientras que el crecimiento en otras empresas contribuye a reducir la concentración y a generar mayor estabilidad en la base social a largo plazo.

### CLASIFICACIÓN POR EMPRESA VINCULANTE



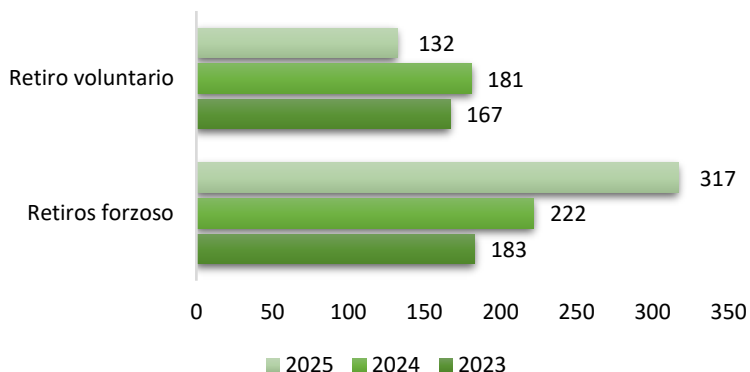
El comportamiento de los retiros de asociados durante el periodo 2023–2025 muestra un incremento progresivo en el número total de salidas, pasando de 350 en 2023 a 403 en 2024 y alcanzando 449 en 2025. Este aumento se explica principalmente por el crecimiento de los **retiros forzosos**, que han tenido un impacto cada vez más significativo dentro del total de desvinculaciones.

En 2023 los retiros forzosos registraron 183 casos, cifra que aumentó a 222 en 2024 y que en 2025 se incrementó de forma considerable hasta 317. Esto representa un aumento aproximado del **43% respecto a 2024** y cerca del **73% en comparación con 2023**, evidenciando que este tipo de retiro ha sido el principal factor que explica el crecimiento de las salidas de asociados durante el último año.

Por el contrario, los **retiros voluntarios muestran un comportamiento inverso**. Luego de crecer ligeramente entre 2023 y 2024, pasando de 167 a 181, en 2025 disminuyen a 132 casos. Esto indica que la mayor parte del

incremento en los retiros totales no responde a decisiones voluntarias de los asociados, sino a factores externos que derivan en retiros de carácter obligatorio.

## MOTIVOS RETIROS ASOCIADOS

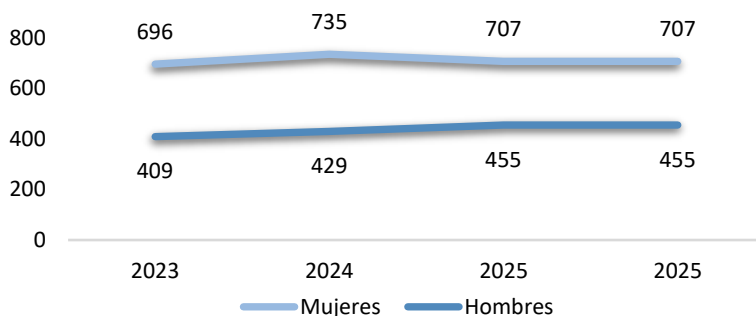


En este sentido, el aumento significativo de los retiros forzosos en 2025 está directamente relacionado con los cambios ocurridos en el entorno laboral de la patronal principal, particularmente los procesos de ajuste y reestructuración que afectaron la permanencia de algunos colaboradores

y, en consecuencia, su continuidad dentro de la cooperativa.

A pesar de este contexto, es importante señalar que la reducción en los retiros voluntarios refleja que **la intención de permanencia de los asociados se mantiene estable**, y que el incremento en las salidas responde principalmente a condiciones externas más que a una pérdida de confianza en la cooperativa. En conjunto, este comportamiento confirma que el principal desafío para la base social durante 2025 estuvo asociado al impacto de los retiros forzosos.

## CARACTERIZACIÓN ASOCIADOS



La composición de la base de asociados por género muestra una participación mayoritaria de mujeres durante todo el periodo analizado, manteniéndose como el grupo predominante dentro de la cooperativa.

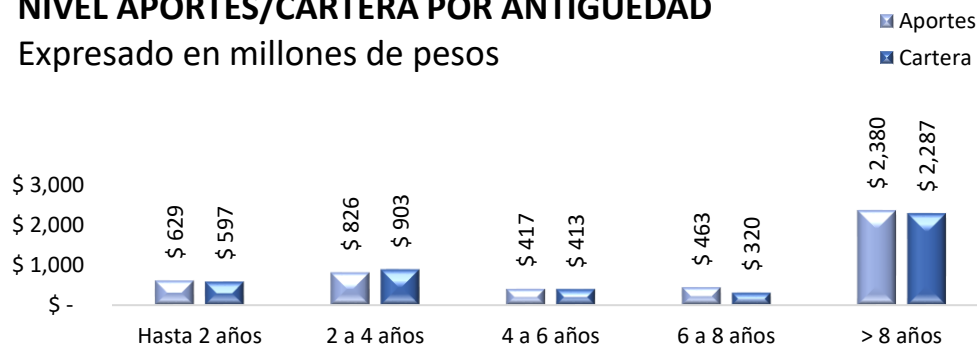
En 2023 se registraban 696 mujeres asociadas, cifra que aumentó en 2024 hasta 735, evidenciando un crecimiento importante en su participación. Para 2025 se observa una leve disminución a 707, aunque continúan representando la mayor parte de la base social.

Por su parte, la participación de los hombres muestra una tendencia de crecimiento sostenido. En 2023 se contaban 409 asociados, aumentando a 429 en 2024 y alcanzando 455 en 2025, lo que refleja una incorporación progresiva de este segmento.

En términos generales, la cooperativa mantiene una base social equilibrada con predominio femenino, acompañada de un crecimiento gradual en la participación masculina. Este comportamiento evidencia estabilidad en la composición de los asociados y abre oportunidades para continuar fortaleciendo estrategias de vinculación dirigidas a ambos segmentos.

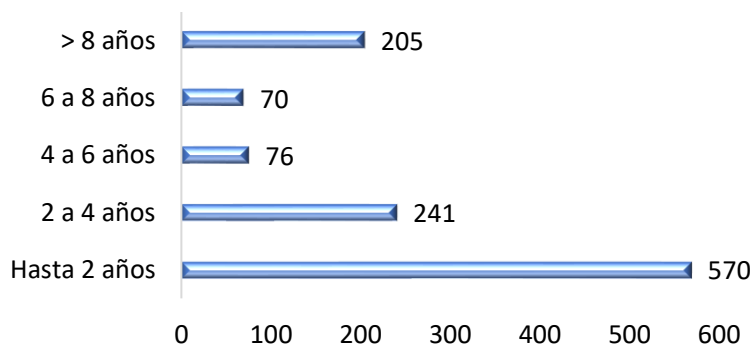
### NIVEL APORTES/CARTERA POR ANTIGÜEDAD

Expresado en millones de pesos



La distribución de los asociados por antigüedad muestra que casi la mitad de la base social es relativamente reciente. El 49% de los asociados, equivalente a 570 personas, tiene hasta 2 años de vinculación, lo que evidencia un proceso importante de renovación y crecimiento en los últimos años. Este grupo registra aportes por \$629 y una cartera cercana a \$597.

### CLASIFICACIÓN POR ANTIGÜEDAD



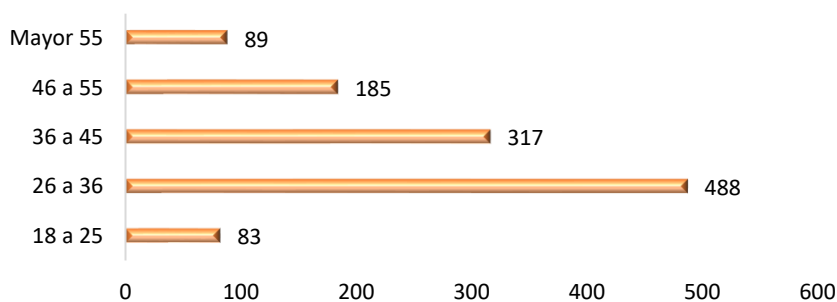
El segundo grupo más representativo corresponde a los asociados con entre 2 y 4 años de antigüedad, con 241 personas (21%). Este segmento presenta un nivel relevante de participación financiera, con aportes por \$826 y una cartera de \$903, lo que refleja un mayor uso de los servicios de la cooperativa a medida que aumenta el tiempo de vinculación.

Los asociados con más trayectoria en la cooperativa, especialmente aquellos con más de 8 años de antigüedad, representan el 18% de la base social (205 asociados), pero concentran la mayor participación en términos financieros, con

aportes por \$2,380 y cartera por \$2,287. Esto demuestra el nivel de compromiso y permanencia de los asociados de mayor antigüedad, quienes constituyen un pilar importante para la estabilidad financiera de la cooperativa.

En términos generales, la cooperativa presenta una base social equilibrada entre nuevos asociados y miembros con mayor trayectoria, donde los asociados más antiguos concentran una parte significativa de los aportes y la cartera, mientras que los más recientes representan el potencial de crecimiento y consolidación futura.

### DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE EDAD



La distribución de la base de asociados por rango de edad muestra que la cooperativa cuenta con una población mayoritariamente joven y en etapa productiva, lo que representa una oportunidad

importante para el desarrollo y sostenibilidad futura de la organización.

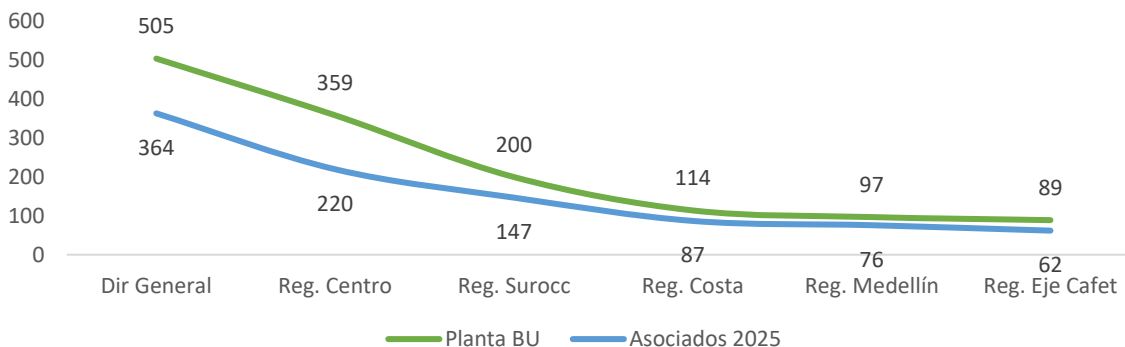
El grupo más representativo corresponde a los asociados entre 26 y 36 años, con 488 personas, lo que equivale al 42% del total. Este segmento concentra casi la mitad de la base social y refleja una alta participación de jóvenes profesionales y trabajadores en etapa de consolidación laboral y financiera.

En segundo lugar se encuentran los asociados entre 36 y 45 años, con 317 personas, que representan el 27%. Sumado al grupo anterior, se observa que cerca del 69% de los asociados se ubican entre los 26 y 45 años, lo que evidencia una base social dinámica, con alto potencial de demanda de productos financieros, ahorro y crédito.

Por su parte, el grupo entre 46 y 55 años representa el 16% con 185 asociados, mientras que los mayores de 55 años corresponden al 8% de la base social. Finalmente, el segmento más joven, entre 18 y 25 años, cuenta con 83 asociados, equivalentes al 7% del total.

En términos generales, esta estructura etaria muestra una base social equilibrada pero con fuerte presencia de población joven y de mediana edad, lo que constituye una oportunidad para fortalecer estrategias de fidelización, educación financiera y desarrollo de productos que acompañen las diferentes etapas de vida de los asociados.

## PARTICIPACIÓN BANCO UNIÓN



La distribución de asociados según las regiones de Banco Unión muestra que la mayor concentración se encuentra en las áreas con mayor tamaño de planta laboral. La Dirección General lidera la participación con 364 asociados de una planta de 505 colaboradores, consolidándose como la región con mayor presencia dentro de la cooperativa.

Le sigue la Regional Centro, con 220 asociados de un total de 359 colaboradores, manteniendo también una participación significativa. Por su parte, la Regional Suroccidente registra 147 asociados frente a una planta de 200 colaboradores, evidenciando una base importante de afiliación.

En las demás regiones se observa igualmente una participación representativa. La Regional Costa cuenta con 87 asociados de 114 colaboradores, mientras que la Regional Medellín registra 76 asociados de una planta de 97. Finalmente, la Regional Eje Cafetero presenta 62 asociados sobre un total de 89 colaboradores.

En términos generales, la información evidencia una buena penetración de la cooperativa dentro de las diferentes regiones de Banco Unión, con niveles de afiliación significativos en relación con el tamaño de la planta en cada zona, lo que demuestra la aceptación y presencia de la cooperativa entre los colaboradores de la entidad.

## SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

En cumplimiento del segundo principio cooperativo, que establece que las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de sus políticas y en la toma de decisiones, la cooperativa llevó a cabo durante el año 2025 el proceso de elección de delegados, garantizando la representación y participación de los asociados en los espacios de gobierno institucional.

El proceso inició con la convocatoria e inscripción de candidatos entre el 27 de octubre y el 4 de diciembre, periodo en el cual se registraron 42 personas postuladas. Una vez realizada la verificación de requisitos establecidos en los estatutos y reglamentos, 39 candidatos fueron declarados hábiles para participar en el proceso electoral.



Posteriormente, se llevó a cabo la jornada de votación entre el 10 y el 16 de diciembre, en la cual participaron los asociados habilitados para ejercer su derecho al voto, registrándose un total de 234 votos válidos. Este proceso permitió elegir a los delegados que representarán a los asociados en la Asamblea, fortaleciendo así los mecanismos de participación democrática dentro de la cooperativa.

Finalizado el proceso de votación, se realizó el acta de escrutinio, la cual fue elaborada y validada con la participación de los órganos de control y administración de la cooperativa, contando con la presencia de la Junta de Vigilancia, el

Consejo de Administración y la Revisoría Fiscal, quienes acompañaron y verificaron el desarrollo transparente del proceso electoral y la consolidación de los resultados.

Como resultado de este ejercicio democrático, la base de delegados quedó conformada por zonas de la siguiente manera:

- Zona 1 – Regional Suroccidente: 4 delegados principales.
- Zona 2 – Dirección General: 7 delegados principales y 5 delegados suplentes.
- Zona 3 – Otras empresas: 4 delegados principales.
- Zona 4 – Regional Centro: 4 delegados principales.
- Zona 5 – Regional Costa: 2 delegados principales.

- Zona 6 – Regional Eje Cafetero: 4 delegados principales.

Este proceso permitió garantizar la representación equilibrada de las diferentes regiones y grupos de asociados, reafirmando el compromiso de la cooperativa con los principios de participación, transparencia y democracia, pilares fundamentales del modelo cooperativo y de la adecuada gobernanza institucional.



**LOS DELEGADOS AYUDAN A CONSTRUIR UNA COOPERATIVA MÁS SÓLIDA:**

- Representan a los asociados
- Asisten, participan y votan en las Asambleas Generales de Delegados, contribuyendo a la toma de decisiones que orientan el rumbo de la cooperativa
- Aprueban los estados financieros
- Proponen ideas y mejoras para el beneficio común.

**ESTAMOS BUSCANDO PERSONAS COMPROMETIDAS, RESPONSABLES Y CON GANAS DE APORTAR AL CRECIMIENTO DE NUESTRA UNIÓN.**

**CONOCE EL CRONOGRAMA DE CAMPAÑA DE DELEGADOS 2016**

Periodo de postulación	Del 27 de Oct. al 20 de Nov. 2025
Publicación postulados hábiles e inhábiles	El 24 de Nov. de 2025
Periodo de elección	Del 25 de Nov. al 28 de Nov. de 2025

**LAS INSCRIPCIONES PARA POSTULARSE YA ESTÁN ABIERTAS**

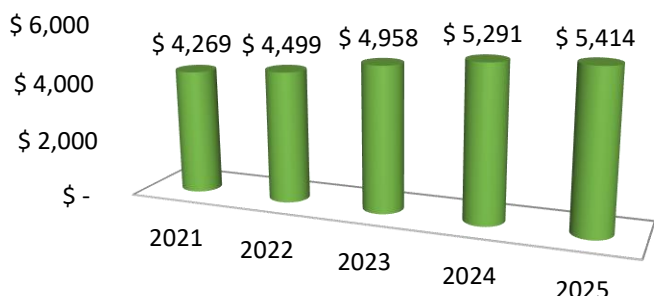
## TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Las cooperativas se fundamentan en el aporte equitativo de sus miembros al capital social y en su participación responsable en el desarrollo económico de la organización. A través de sus aportes y del uso de los servicios financieros, los asociados contribuyen directamente al fortalecimiento patrimonial y a la sostenibilidad de la cooperativa, permitiendo que los beneficios generados se reinviertan en favor de toda la comunidad.

## Estado de situación financiera

### ACTIVOS

Expresado en Millones de Pesos



En este sentido, la evolución de las principales cifras financieras de la cooperativa durante los últimos años refleja una **tendencia de crecimiento sostenido en el nivel de activos.**

Entre 2021 y 2025, los activos pasaron de **\$4.269 a \$5.414**, evidenciando un proceso de consolidación financiera a lo largo del periodo. Durante estos años se registraron crecimientos anuales del **8,89% en 2021, 5,41% en 2022, 10,19% en 2023 y 6,72% en 2024**, mientras que en **2025 el crecimiento fue de 2,33%**, lo que muestra un ritmo de expansión más moderado, pero manteniendo una tendencia positiva y estable.

Para el año 2025, los activos de la cooperativa cerraron en **\$5.414**, reflejando el resultado del esfuerzo conjunto entre la gestión institucional y la participación económica de los asociados. La **cartera de crédito continúa siendo el principal componente del activo**, representando una parte significativa dentro de la estructura financiera, lo cual es consistente con la naturaleza de la cooperativa y su misión de facilitar soluciones de financiamiento a sus asociados.

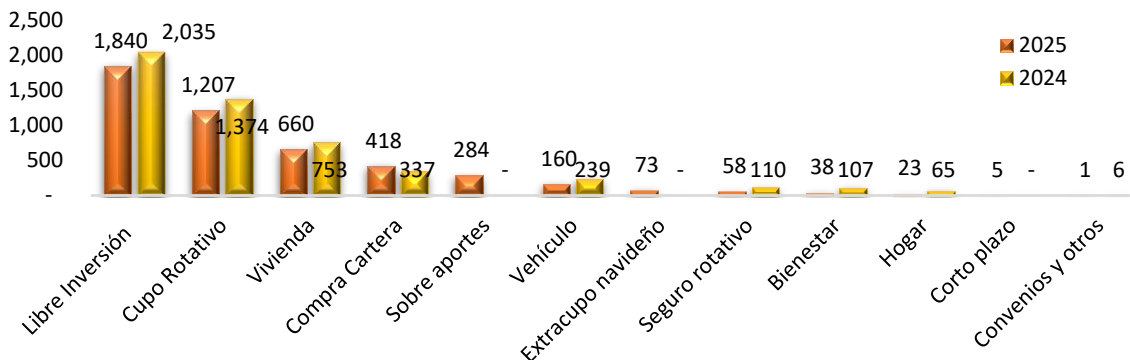
Durante el periodo también se presentaron algunos ajustes en la dinámica de colocación de crédito, lo que se reflejó en una leve disminución en la cartera frente al año anterior, principalmente asociada a un menor ritmo en la colocación durante el periodo. No obstante, otros componentes del activo, como el disponible y las cuentas por cobrar, mostraron variaciones que contribuyeron a mantener la estabilidad de la estructura financiera.

En conjunto, la evolución de estas cifras evidencia que, a pesar de los desafíos del entorno económico, la cooperativa mantiene **una posición financiera sólida**, sustentada en la participación activa de sus asociados y en una gestión prudente de los recursos, elementos que continúan fortaleciendo su capacidad de crecimiento y sostenibilidad en el tiempo.

### Cartera de crédito

## SALDOS CARTERA

Expresado en millones de pesos



La cartera de crédito continúa consolidándose como el principal activo productivo de la cooperativa, reflejando el cumplimiento del objeto social orientado a facilitar soluciones financieras a los asociados. Al cierre de 2025, la estructura de la cartera evidencia una diversificación por líneas de crédito, lo que permite atender diferentes necesidades de financiación y mantener un adecuado equilibrio en la gestión del riesgo.

Al cierre de 2025, la cartera de crédito de la cooperativa refleja la consolidación de un portafolio diversificado que busca responder a las distintas necesidades financieras de los asociados. Las líneas con mayor participación continúan siendo Libre Inversión, con un saldo de \$1.840 millones, y Cupo Rotativo, que alcanza \$1.207 millones, evidenciando una alta demanda por productos de liquidez flexible y de fácil acceso.

En el segmento de financiación de largo plazo, el crédito de vivienda mantiene una participación relevante dentro de la cartera, con un saldo de \$660 millones, mientras que la línea de compra de cartera registra \$417 millones, consolidándose como una alternativa utilizada por los asociados para mejorar sus condiciones financieras mediante la unificación de obligaciones. Por su parte, el crédito de vehículo alcanza \$160 millones, mostrando una participación menor frente a años anteriores, en línea con una tendencia más moderada en este tipo de financiación.

Dentro de las líneas complementarias se encuentran Bienestar con \$38 millones, Hogar con \$23 millones y Seguro rotativo con \$57 millones, las cuales continúan aportando a la atención de necesidades específicas de los asociados.

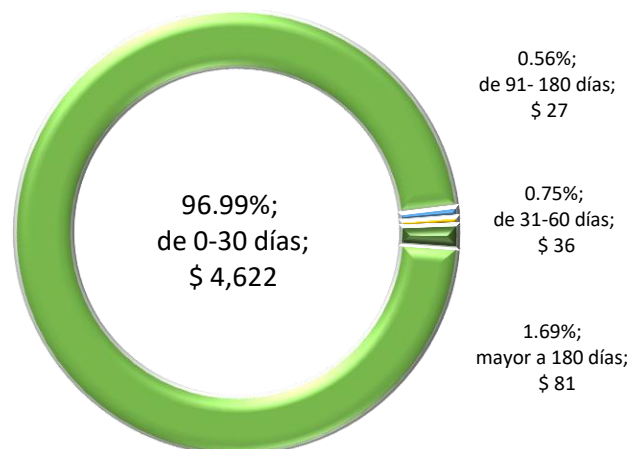
Como resultado de los ajustes introducidos en el reglamento de crédito, se incorporaron nuevas alternativas de financiación que fortalecen el portafolio institucional. Entre ellas se destaca la línea sobre aportes, que al cierre de 2025 registra un saldo de \$284 millones, evidenciando una rápida adopción por parte

de los asociados al permitir el acceso a crédito respaldado por sus propios aportes. Asimismo, se implementó la línea de crédito de corto plazo, con un saldo de \$4.8 millones, orientada a cubrir necesidades inmediatas de liquidez.

Finalmente, se incluye el extracupo navideño, línea de temporada, que alcanza \$73 millones, producto diseñado para apoyar a los asociados en periodos específicos del cierre de año y que contribuye a fortalecer el bienestar financiero de la base social.

En términos generales, el comportamiento de la cartera muestra una recomposición en la participación de algunas líneas de crédito, influenciada por las dinámicas del mercado, las necesidades de los asociados y las políticas de colocación de la cooperativa. No obstante, se mantiene una estructura diversificada y equilibrada, que contribuye a la sostenibilidad financiera de la entidad y al cumplimiento de su propósito de apoyar el bienestar económico de su base social.

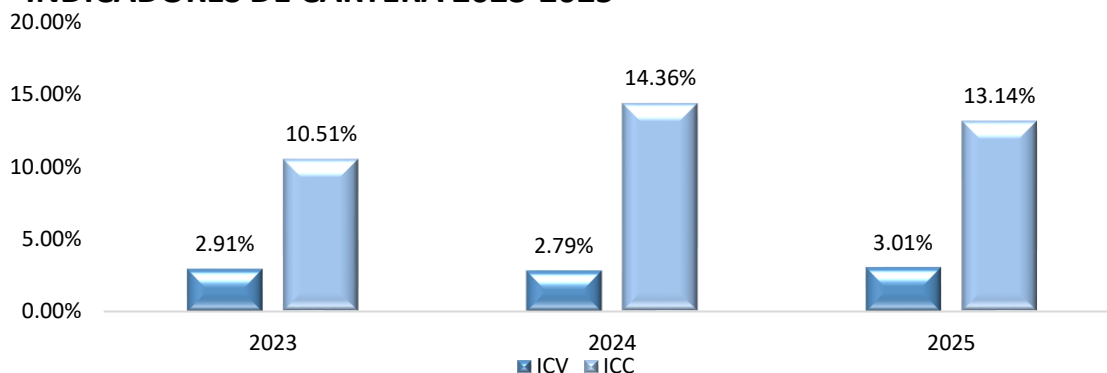
El análisis de la cartera bruta por edad de mora al cierre de 2025 evidencia un comportamiento favorable en términos de calidad del portafolio de crédito de la cooperativa. La mayor parte de la cartera se concentra en el rango de 0 a 30 días, con un saldo de \$4.622, lo que refleja que la gran mayoría de las obligaciones de los asociados se encuentran al día o con retrasos mínimos en sus pagos.



Por su parte, los niveles de mora en rangos superiores se mantienen en valores reducidos. La cartera entre 31 y 60 días registra un saldo de \$36, mientras que el rango de 91 a 180 días presenta \$27. Finalmente, la cartera con mora mayor a 180 días alcanza \$81, representando una proporción baja frente al total de la cartera.

En conjunto, esta distribución evidencia una adecuada gestión del riesgo crediticio, donde la mayor concentración de la cartera se mantiene en estado vigente y los niveles de mora se encuentran controlados. Este comportamiento refleja tanto la capacidad de pago de los asociados como la efectividad de los procesos de seguimiento y administración de cartera implementados por la cooperativa.

### INDICADORES DE CARTERA 2023-2025



El comportamiento de los indicadores de ICV e ICC entre 2023 y 2025 refleja una relativa estabilidad en la calidad de la cartera, aunque con algunas variaciones que evidencian cambios en el entorno crediticio y en la dinámica de pago de los asociados.

El ICV pasó de 2,91% en 2023 a 2,88% en 2024, mostrando una ligera mejora en el nivel de vencimiento de la cartera durante ese periodo. Sin embargo, para 2025 este indicador se ubica en 3,17%, evidenciando un leve incremento en el nivel de mora. A pesar de este aumento, el indicador continúa en niveles moderados que permiten mantener una adecuada calidad del portafolio crediticio.

Por su parte, el ICC presentó un aumento importante entre 2023 y 2024, al pasar de 10,51% a 14,36%, lo que indica un mayor nivel de cobertura o provisión frente al riesgo de cartera. Para 2025 el indicador se ajusta ligeramente a 13,86%, manteniéndose aún en niveles superiores a los registrados en 2023, lo cual refleja una política prudente de protección del portafolio crediticio.

En conjunto, estos indicadores muestran que, aunque se presentan variaciones en los niveles de mora, la cooperativa ha mantenido mecanismos adecuados de cobertura y gestión del riesgo, permitiendo preservar la estabilidad financiera y la solidez de la cartera de crédito.

Durante el año 2025, la cooperativa continuó fortaleciendo las acciones orientadas a la recuperación de cartera y al seguimiento permanente de los créditos en mora. En este contexto, se mantuvieron las gestiones de recaudo

sobre obligaciones con altos niveles de mora, lo que evidencia el compromiso institucional con la adecuada administración del riesgo crediticio.

Durante el periodo analizado se presentó un caso de un asociado que ingresó en proceso de insolvencia, el cual se encuentra bajo seguimiento dentro de los procesos establecidos por la cooperativa.

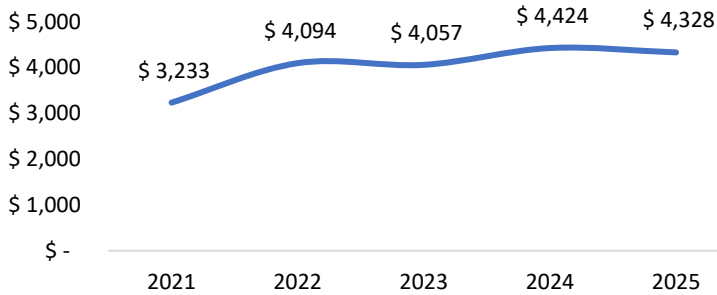
De manera complementaria, en el marco de las estrategias de recuperación implementadas, se logró el recaudo de \$2 millones correspondientes a cartera previamente castigada, lo que contribuye positivamente a los ingresos de la entidad y refleja la efectividad de las acciones de cobranza adelantadas.

Para fortalecer esta gestión, la cooperativa cuenta con un aliado que realiza gestión de cobro prejurídico y a quien se le reporta mensualmente la cartera para su recuperación.

## Comportamiento desembolsos

### COLOCACIÓN DE CRÉDITOS

Expresado en Millones



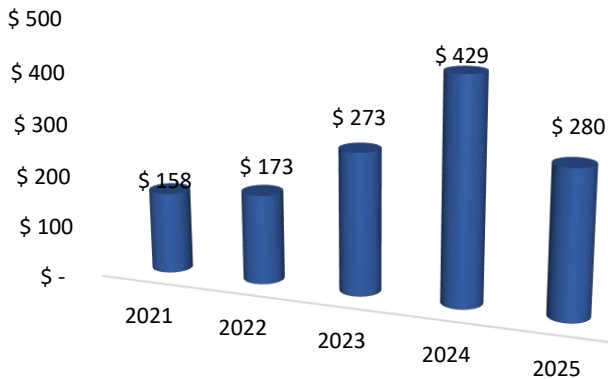
El comportamiento de los desembolsos de crédito entre 2021 y 2025 muestra una tendencia general de crecimiento, con algunos periodos de ajuste. En 2021 los desembolsos alcanzaron \$3.233, aumentando de manera significativa en 2022 hasta \$4.094, lo que representó una

expansión importante en la colocación de crédito.

Para 2023 se observa una leve reducción, con \$4.057, reflejando un periodo de estabilización en la demanda. Posteriormente, en 2024 se registra nuevamente un crecimiento, alcanzando \$4.424, el nivel más alto del periodo analizado.

Finalmente, en 2025 los desembolsos se ubican en \$4.328, mostrando una ligera disminución frente al año anterior, aunque manteniéndose en niveles similares a los registrados en los últimos años. En conjunto, estas cifras evidencian un comportamiento relativamente estable de la colocación de crédito, con una dinámica que ha permitido sostener el acceso de los asociados a los servicios financieros de la cooperativa a lo largo del tiempo

## PASIVO Expresado en Millones de Pesos



El comportamiento de los pasivos de la cooperativa durante el período 2021–2025 evidencia variaciones significativas que reflejan cambios en el nivel de obligaciones financieras asumidas.

En 2021, los pasivos alcanzaron un valor de \$158, registrando una leve disminución del -1,8%, lo cual indica una ligera

reducción en las obligaciones de la cooperativa respecto al período previo. Posteriormente, en 2022, se observa un incremento hasta \$173, equivalente a una variación positiva del 9,6%, lo que evidencia un aumento moderado en los compromisos financieros.

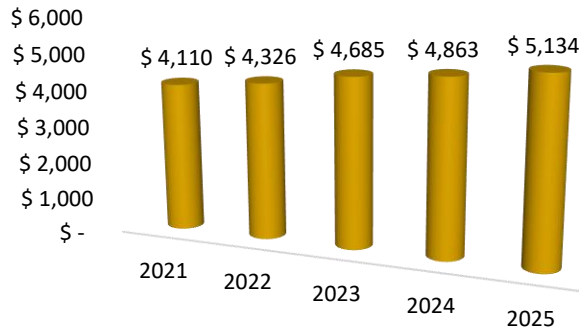
Para 2023, los pasivos presentan un crecimiento más pronunciado, situándose en \$273, con una variación del 57,4%. Esta tendencia se mantiene en 2024, cuando las obligaciones alcanzan los \$429, lo que representa un incremento del 57,1%. Este comportamiento refleja un aumento considerable en el nivel de endeudamiento durante estos años, posiblemente asociado a mayores requerimientos de financiamiento para el desarrollo de las actividades de la cooperativa.

No obstante, en 2025 se registra una reducción significativa de los pasivos hasta \$280, lo que representa una variación del -34,7%. Esta disminución evidencia una reducción importante en las obligaciones financieras, lo que puede interpretarse como un proceso de ajuste o fortalecimiento en la gestión de los compromisos asumidos.

En términos generales, la evolución de los pasivos muestra un período de crecimiento acelerado entre 2022 y 2024, seguido de una disminución relevante en 2025. Ante este comportamiento, la cooperativa debe continuar fortaleciendo sus estrategias de administración y control de sus obligaciones financieras, procurando mantener un nivel de endeudamiento acorde con su capacidad operativa y financiera, con el fin de contribuir a la estabilidad y sostenibilidad institucional.

## PATRIMONIO

### Expresado en Millones de Pesos



En concordancia con el comportamiento presentado en activos y pasivos, la evolución del patrimonio de la cooperativa durante el período 2021-2025 evidencia una tendencia sostenida de crecimiento, lo cual contribuye positivamente al fortalecimiento financiero y a la estabilidad institucional.

Para el año 2021, el patrimonio se ubicó en \$4.110, registrando un crecimiento del 9,3%, lo que refleja un fortalecimiento importante de la base patrimonial de la cooperativa. En 2022, el patrimonio ascendió a \$4.326, con una variación del 5,2%, manteniendo una dinámica de crecimiento moderado y consistente.

Durante 2023, el patrimonio alcanzó los \$4.685, con un incremento del 8,3%, resultado que evidencia la capacidad de la cooperativa para continuar generando valor y consolidar sus recursos propios. En 2024, el patrimonio se ubicó en \$4.863, presentando una variación del 3,8%, lo cual, aunque refleja un ritmo de crecimiento menor frente a años anteriores, mantiene la tendencia positiva de fortalecimiento patrimonial.

Finalmente, en 2025, el patrimonio asciende a \$5.134, registrando un crecimiento del 5,6%, lo que confirma la solidez financiera alcanzada por la cooperativa y el fortalecimiento progresivo de sus recursos propios.

Al analizar conjuntamente la evolución de activos, pasivos y patrimonio, se evidencia que el crecimiento patrimonial ha sido constante y superior al incremento de las obligaciones en el período más reciente. Adicionalmente, la reducción significativa de los pasivos en 2025, junto con el aumento del patrimonio y la estabilidad del activo total, contribuye a mejorar los niveles de solvencia de la cooperativa.

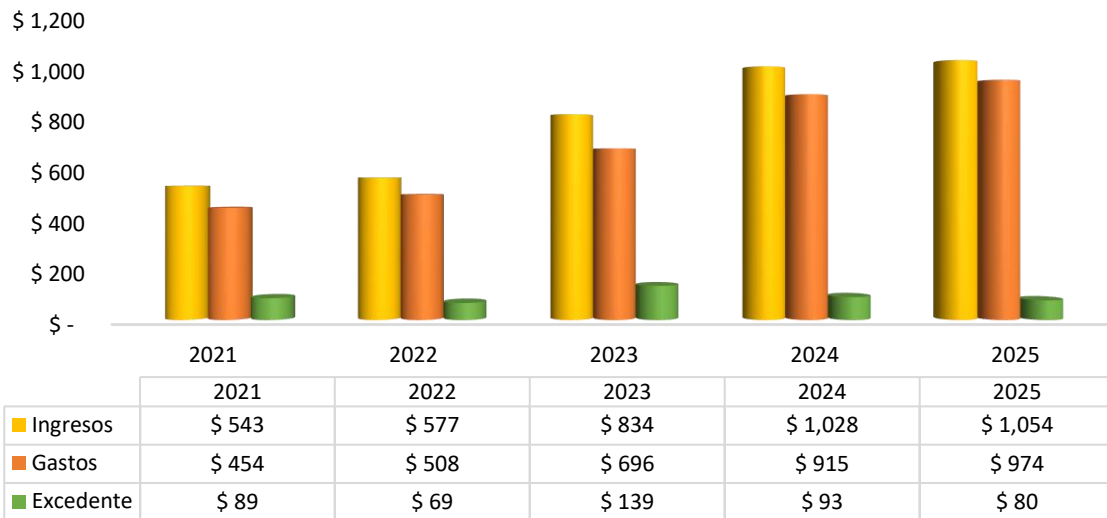
Este comportamiento refleja una estructura financiera más equilibrada, en la que los recursos propios adquieren mayor relevancia dentro de la financiación de los activos, reduciendo la dependencia de obligaciones externas. En consecuencia, la cooperativa fortalece su capacidad de respuesta ante sus compromisos

financieros, mejora su sostenibilidad y consolida su estabilidad económica en beneficio de sus asociados.

## Estado de resultados

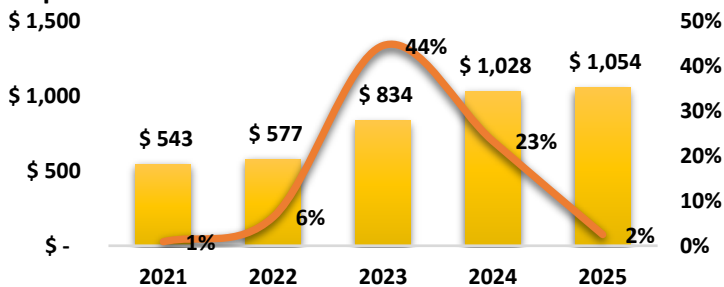
### COMPORTAMIENTO ESTADOS RESULTADOS 2021 - 2025

Valores expresado en Miles de Pesos



### INGRESO

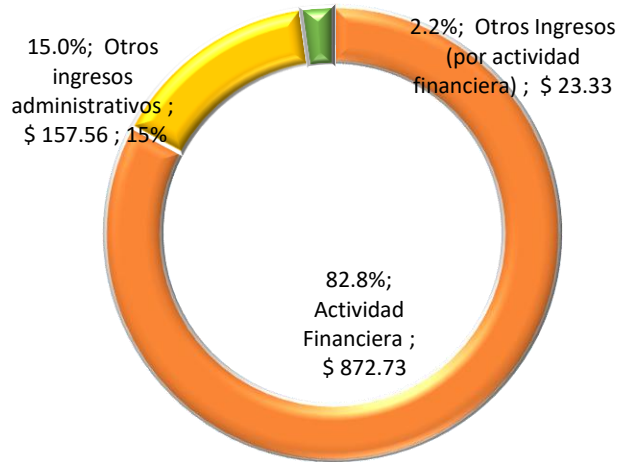
Expresado en Millones de Pesos



El comportamiento de los ingresos de la cooperativa entre 2021 y 2025 evidencia una tendencia de crecimiento sostenido, reflejando el fortalecimiento de la actividad financiera y la consolidación de las diferentes fuentes de generación de recursos.

En 2021, los ingresos totales se ubicaron en \$543, incrementándose moderadamente en 2022 hasta \$577. A partir de 2023 se observa un crecimiento más significativo, alcanzando \$834, tendencia que continúa en 2024 con \$1.028, lo que evidencia una expansión importante en la operación financiera de la cooperativa. Para 2025, los ingresos totales ascienden a \$1.054, manteniendo la senda de crecimiento, aunque con un ritmo más moderado frente al año inmediatamente anterior.

Al analizar la composición de los ingresos, se observa que la actividad financiera constituye la principal fuente de generación de recursos, con \$873 en 2024 y \$862,9 en 2025, lo que demuestra que la cartera de crédito continúa siendo el eje central del modelo de negocio de la cooperativa. Aunque se presenta una ligera disminución en 2025, este rubro mantiene una participación predominante dentro del total de ingresos.



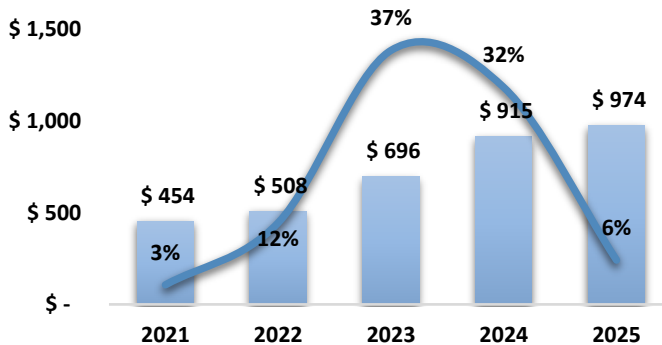
Los otros ingresos administrativos también representan una fuente relevante, con \$158 en 2024 y \$150,4 en 2025, mostrando una leve reducción pero manteniendo una contribución importante al resultado global. Por su parte, los otros ingresos derivados de la actividad financiera presentan valores menores, pasando de \$2 en 2024 a \$1,65 en 2025.

En cuanto a ingresos complementarios, las recuperaciones disminuyen de \$7 en 2024 a \$3,3 en 2025, mientras que las indemnizaciones por incapacidades registran una leve reducción, pasando de \$2 a \$1,96. De igual forma, el retorno cooperativo se ubica en \$7,33 en 2025 frente a \$8 en 2024, y los ingresos diversos muestran una disminución más marcada, pasando de \$4 a \$0,32.

En conjunto, el análisis evidencia que los ingresos de la cooperativa mantienen una estructura concentrada principalmente en la actividad financiera, complementada por ingresos administrativos y otras fuentes de menor participación. A pesar de algunas variaciones en ciertos rubros, el comportamiento general refleja estabilidad y crecimiento en la generación de ingresos, lo que contribuye al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de la organización.

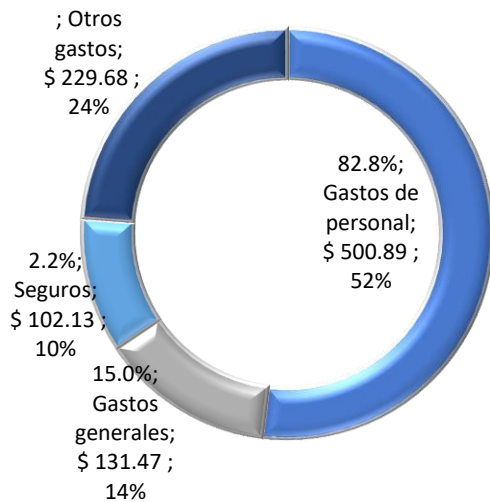
## GASTOS

Expresado en Millones de Pesos



El comportamiento de los gastos de la cooperativa durante el periodo 2021-2025 refleja una tendencia creciente, asociada al fortalecimiento de la operación y al incremento en las actividades administrativas y de apoyo necesarias para el desarrollo de la gestión institucional.

En 2021, los gastos totales se situaron en \$454, aumentando a \$508 en 2022. Para 2023, los gastos alcanzaron \$696, evidenciando un crecimiento importante frente a los años anteriores. Esta tendencia continuó en 2024, cuando los gastos se ubicaron en \$915, y finalmente en 2025 alcanzaron \$974, consolidando el nivel más alto del periodo analizado.



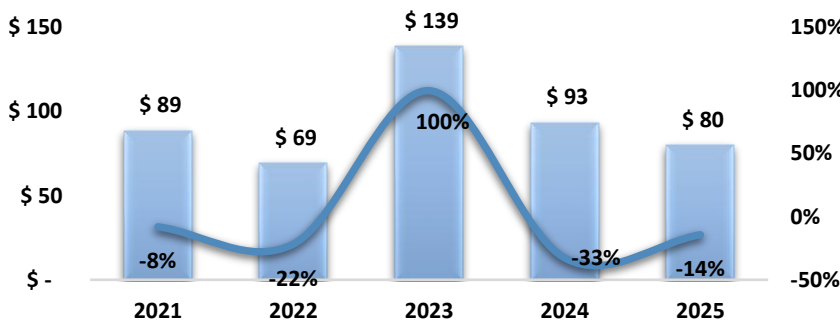
Al revisar la estructura de los gastos para 2025, se observa que el total asciende aproximadamente a \$964,17, donde el componente de mayor participación corresponde a los gastos de personal, con \$500,89, lo que representa más de la mitad del total. Este comportamiento es consistente con la naturaleza de las organizaciones cooperativas, donde el talento humano constituye un factor clave para la prestación de servicios y el acompañamiento a los asociados.

En segundo lugar, se encuentran los otros gastos, con \$229,68, rubro que presenta un impacto relevante debido a decisiones adoptadas por la administración orientadas a fortalecer la cobertura sobre la cartera de crédito. En este concepto se refleja el registro de deterioro de cartera al cierre del ejercicio, medida adoptada bajo criterios de prudencia financiera con el propósito de anticipar posibles riesgos asociados a la exposición crediticia y garantizar una adecuada protección del patrimonio de la cooperativa.

En términos generales, el crecimiento de los gastos guarda relación con la expansión de la actividad de la cooperativa y con el fortalecimiento de su estructura operativa.

## EXCEDENTE

Expresado en Millones de Pesos



El comportamiento de los excedentes de la cooperativa durante el periodo 2021-2025 evidencia variaciones asociadas tanto al crecimiento de los ingresos como al incremento de los gastos operativos

necesarios para el desarrollo de la actividad institucional.

En 2021, el excedente alcanzó \$89, reflejando un resultado positivo derivado de la gestión financiera de la cooperativa. Para 2022, este resultado se redujo a \$69, lo cual puede asociarse a un aumento en los gastos operativos o a variaciones en la dinámica de los ingresos durante ese periodo.

En 2023, se observa una recuperación significativa del resultado, con un excedente de \$139, el valor más alto del periodo analizado, lo que evidencia un mejor desempeño operativo y financiero de la entidad. Posteriormente, en 2024, el excedente se ubicó en \$93, mostrando una disminución frente al año anterior, aunque manteniendo un resultado positivo.

Finalmente, para 2025, el excedente alcanza \$80, reflejando una ligera reducción frente a 2024. Este comportamiento está relacionado con el incremento de algunos rubros de gasto, particularmente aquellos asociados a la gestión prudencial del riesgo crediticio y al fortalecimiento de la estructura operativa de la cooperativa.

En términos generales, aunque los excedentes presentan fluctuaciones a lo largo del periodo, la cooperativa mantiene resultados positivos de manera sostenida, lo que evidencia una adecuada gestión financiera y contribuye al fortalecimiento patrimonial de la entidad, en beneficio de sus asociados y de la sostenibilidad de la organización en el largo plazo.



## **CUARTO PRINCIPIO:** AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Este principio establece que, aunque las cooperativas puedan establecer acuerdos o alianzas con otras organizaciones, incluyendo entidades públicas o privadas, deben hacerlo siempre preservando su autonomía, su control democrático y su identidad cooperativa.

La Cooperativa Nuestra Unión desarrolla sus actividades manteniendo este principio como base de su gestión institucional, garantizando que las decisiones estratégicas y operativas se adopten en función de los intereses de sus asociados y en concordancia con los valores y principios que rigen el modelo cooperativo.

De esta manera, se asegura una administración responsable, transparente y orientada al fortalecimiento de la organización, preservando su independencia y su capacidad de actuar en beneficio de su base social.

### **Redes sociales @nuestraunion\_coop**

Durante el año 2025 la cooperativa dio un paso importante en su estrategia de comunicación y cercanía con los asociados mediante la apertura oficial de sus redes sociales en noviembre de este mismo año. Aunque se trata de una iniciativa reciente, en pocas semanas se ha logrado reunir más de 200 seguidores, lo que evidencia un interés inicial positivo y abre nuevas oportunidades para fortalecer la relación con la comunidad y ampliar el alcance institucional.

El objetivo de esta presencia digital es acercar la cooperativa a los asociados y potenciales afiliados, generar mayor visibilidad de los servicios y beneficios y construir un canal de comunicación más dinámico que permita compartir información relevante, actividades institucionales y contenidos de valor.

En esta primera etapa, el enfoque se ha centrado en la generación de contenido orgánico, mostrando los beneficios de ser asociado. Este tipo de contenido fortalece el sentido de pertenencia, genera confianza y permite que más personas conozcan los beneficios de hacer parte de la cooperativa.

De cara al fortalecimiento de esta estrategia digital y al crecimiento de la base social, la cooperativa debe continuar consolidando una serie de acciones que permitan ampliar su alcance y mejorar los procesos de vinculación. Entre ellas, mantener la generación constante de contenido orgánico que refleje las actividades institucionales y el impacto en los asociados; desarrollar campañas digitales con pauta en redes sociales orientadas a atraer y gestionar contactos interesados; e implementar páginas de aterrizaje o landings que faciliten procesos de afiliación más ágiles y accesibles.



**Cooperativa NUESTRA UNIÓN**

**¡Damos el paso, ahora te toca a ti!**

Nos estrenamos en redes sociales y queremos que tú hagas parte de este nuevo comienzo.

Te invitamos a seguirnos, participar y ser parte activa de esta comunidad que trabaja cada día por el bienestar de todos.



**Y porque queremos celebrar contigo, estaremos sorteando**

**7 bonos entre \$50.000 y \$100.000**

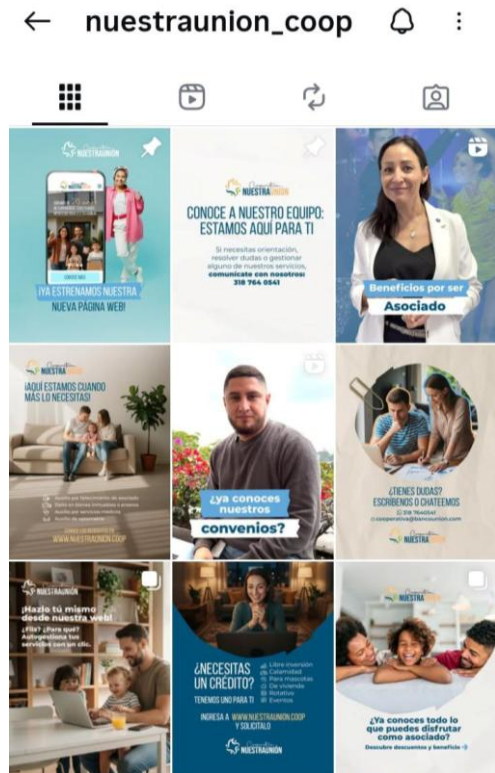
**entre quienes nos acompañen en este nuevo comienzo.**

[@nuestraunion\\_coop](#) [Cooperativa Nuestra Unión](#)

Asimismo, es importante fortalecer las charlas y espacios informativos en empresas con convenio de libranza, abordando temas de interés para los colaboradores y generando mayor conocimiento sobre los beneficios de la cooperativa. De igual forma, continuar trabajando en la apertura y reactivación de convenios de libranza con diferentes empresas, lo que permitiría ampliar el acceso a nuevos grupos de potenciales asociados.

Otra estrategia clave consiste en impulsar programas de referidos, incentivando a los asociados actuales a invitar a nuevos miembros, lo que contribuye a un crecimiento orgánico de la comunidad. Finalmente, resulta conveniente seguir desarrollando estrategias focalizadas según el tipo de vinculación y perfil de los asociados, apoyadas en un modelo de actuación comercial que permita estandarizar los procesos y mejorar la eficiencia en la captación de nuevos miembros.

En conjunto, la apertura de redes sociales representa el inicio de una nueva etapa en la comunicación institucional de la cooperativa, que, acompañada de estas estrategias, puede convertirse en una herramienta clave para fortalecer la cercanía con los asociados, aumentar la visibilidad institucional y apoyar de manera sostenible el crecimiento de la base social en los próximos años.



## SolidApp



¿Y si usar **SolidApp** te hace ganar una **tarjeta regalo de \$100.000?**

Los créditos de la Cooperativa a un clic y con premio.

Solo necesitas **solicitar tu crédito libre inversión o reutilizar tu cupo rotativo desde SolidApp** entre el 21 de abril y el 15 de mayo.

**¿Cómo participar?**

- Entra a SolidApp.
- Solicita tu crédito o reutiliza tu cupo rotativo.
- ¡Listo! Ya estás participando en el sorteo del 31 de mayo.

**Recuerda:**

- Debes estar activo como asociado a la fecha del sorteo.
- Solo participas si tu solicitud de crédito o uso de tu cupo rotativo se hace a través de SolidApp, hasta el 15 de mayo.

**Ganan cada 30 asociados que hagan uso de SolidApp.**

**¡Participa ya!**

**Recuerda que por SolidApp puedes:**

- Generar tu estado de cuenta.
- Cancelar tu deuda, así como compromisos.
- Solicitar tu crédito.
- PD: No el cupo disponible de los créditos e intereses, cupo rotativo, Seguro Salario y Crédito Emergencia.

**En esta versión NO puedes solicitar tus créditos, por esta razón, para realizarlo debes ingresar por nuestra página [www.cooperativanuestraunion.com](http://www.cooperativanuestraunion.com)**

En el marco del proceso de fortalecimiento tecnológico y mejora en los canales de atención a los asociados, la cooperativa realizó una inversión en una aplicación digital con el proveedor del core, orientada a facilitar el acceso a la información financiera. Esta herramienta fue diseñada para permitir a los asociados consultar los movimientos de sus créditos, tranzar, visualizar sus estados de cuenta y realizar seguimiento a su información financiera de manera

más ágil y oportuna.

No obstante, durante el proceso de implementación se presentaron diversas inconsistencias técnicas y operativas, asociadas principalmente a fallas en el funcionamiento y soporte por parte del proveedor del servicio. Estas situaciones fueron objeto de seguimiento permanente por parte de la administración, informando oportunamente al Consejo de Administración, con el fin de evaluar el desempeño de la herramienta y analizar su continuidad.

Como resultado de estas dificultades, actualmente la cooperativa no está realizando pagos por concepto de administración del aplicativo, mientras se revisan las alternativas disponibles frente al funcionamiento del producto y el cumplimiento de las condiciones inicialmente pactadas con el proveedor.

Teniendo en cuenta además el proyecto de transformación tecnológica previsto para el año 2026, se considera necesario que la cooperativa evalúe de manera integral esta inversión, con el propósito de definir la conveniencia de continuar con el producto, realizar ajustes en su implementación o considerar otras soluciones tecnológicas que se alineen con la estrategia digital y las necesidades de los asociados.

## Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación de terrorismo (SARLAFT)

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, particularmente en el Título V de la Circular Básica Jurídica, la Cooperativa Nuestra Unión tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Este sistema comprende el conjunto de políticas, procedimientos y metodologías orientadas a prevenir que la cooperativa sea utilizada como instrumento para el lavado de activos o la canalización de recursos hacia actividades relacionadas con la financiación del terrorismo, así como para evitar el ocultamiento o manejo de recursos provenientes de actividades ilícitas.

El SARLAFT de la Cooperativa Nuestra Unión se fundamenta en una estructura basada en etapas, elementos, mecanismos e instrumentos de control, los cuales se encuentran debidamente documentados y divulgados a través de políticas, procedimientos e instructivos institucionales. Su aplicación abarca todos los productos, servicios y actividades desarrollados por la cooperativa, así como las relaciones con asociados, empleados, proveedores y demás contrapartes, garantizando una adecuada gestión del riesgo en el desarrollo del objeto social.

Dentro de su estructura organizacional, la cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, designados por el Consejo de Administración, responsables de liderar la implementación, seguimiento y control del sistema. De igual manera, el SARLAFT es evaluado periódicamente por los diferentes órganos de control interno y externo, entre ellos la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, así como por las instancias de gobierno encargadas de la supervisión del riesgo.

Durante el periodo evaluado, el Oficial de Cumplimiento y su suplente atendieron las disposiciones emitidas por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realizando la actualización correspondiente del curso de formación especializado en prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, lo que permitió fortalecer las competencias técnicas requeridas para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, la cooperativa continuó dando cumplimiento a las instrucciones relacionadas con la implementación y ajuste de los montos de reporte de transacciones individuales y múltiples en efectivo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la autoridad de supervisión. Estas medidas permiten fortalecer los mecanismos de monitoreo y control sobre las operaciones realizadas por los asociados y demás contrapartes.

En desarrollo de las disposiciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, la cooperativa llevó a cabo diversas actividades orientadas al fortalecimiento del sistema, entre las cuales se destacan:

- Cumplimiento de las obligaciones derivadas de las listas internacionales vinculantes para Colombia, así como la aplicación de procedimientos de debida diligencia en el conocimiento del asociado, empleados y proveedores.
- Monitoreo y actualización periódica de la matriz de riesgos SARLAFT, considerando las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo.
- Evaluación permanente de la segmentación de los factores de riesgo, considerando variables como asociados, productos, canales de distribución y jurisdicciones.
- Atención oportuna de los requerimientos de información provenientes de organismos de control y autoridades judiciales, tales como la Superintendencia de la Economía Solidaria, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y Procuraduría General.
- Presentación periódica de informes del Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración, así como participación en los espacios institucionales de análisis del riesgo.
- Preparación y envío oportuno de los reportes regulatorios a la UIAF, conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades competentes.

- Levantamiento de la matriz de riesgos, definiendo el perfil de riesgos inherente y residual.

MAPA DE RIESGO INHERENTE						
Probabilidad	Muy Alta					
	Alta					
	Media					
	Bajo	R2- R3- R4- R5				
	Insignificante	R1- R7- R8			R6	
	Insignificante	Bajo	Media	Alta	Muy Alta	
	<b>Impacto</b>					

MAPA DE RIESGO RESIDUAL						
Probabilidad	Muy Alta					
	Alta					
	Media					
	Bajo					
	Insignificante ante	R1-R2-R3-R4- R5-R6-R7-R8				
	Insignificante	Bajo	Media	Alta	Muy Alta	
	<b>Impacto</b>					

Adicionalmente, se desarrollaron acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a los colaboradores, con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y promover la identificación y reporte de operaciones inusuales o sospechosas a través de los canales establecidos por la cooperativa. Estas actividades incluyeron procesos de inducción para nuevos colaboradores, así como jornadas de socialización dirigidas a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y al equipo de trabajo.

Para el año 2026, la Cooperativa continuará fortaleciendo y consolidando su Sistema SARLAFT, con el propósito de proteger la confianza de los asociados, preservar la imagen y reputación institucional, y garantizar la seguridad, transparencia y confiabilidad de las operaciones realizadas. Estas acciones se desarrollarán en cumplimiento de los requisitos normativos establecidos por los entes de vigilancia y control, así como en coherencia con los objetivos estratégicos definidos por la cooperativa.

## Actualización de datos

Para el segundo semestre del año, se ejecutó la campaña masiva de actualización a base social. Debido a que la SolidApp no tenía habilitada la opción para llevar a cabo un correcto proceso de actualización de datos, se diseñó un FORMS365. La campaña tuvo 10 ganadores de bonos por \$100.000 que fueron sorteados por herramienta virtual entre los participantes de la misma.

Resultados obtenidos:



Empresa	Cant empresa	Cant actualiz	% actualizado
BANCO UNIÓN SA	956	871	▲ 91%
FUNDICIONES UNIVERSO SAS	50	23	▼ 46%
FUNDACIÓN JERA	35	34	▲ 97%
PENSIONADOS	26	20	▲ 77%
ASOCIADOS POR EXTENSIÓN	24	19	▲ 79%
AGRIGAN LTDA	18	8	▼ 44%
PROCOA SAS	17	15	▲ 88%
QUINQUE SAS	8	6	■ 75%
COOPERATIVA NUESTRA UNION	7	5	■ 71%
AGRICOLA EL BORINQUEN SAS	6	4	■ 67%
ASOCIADOS TEMPORALES	4	1	▼ 25%
AGROPECUARIA BOHEMIA SAS	3	1	▼ 33%
CELCO SA	3	2	■ 67%
FAMILIARES ASOCIADOS	3	3	▲ 100%
BIENES E INVERSIONES SA	1	1	▲ 100%
LOME S.A	1	1	▲ 100%
<b>Total general</b>	<b>1162</b>	<b>1014</b>	<b>87%</b>

De esta misma base social se identifican los asociados que se vincularon durante los últimos 4 meses del mes (de sept a dic 2025) y se extrae el dato de cumplimiento sin contar a dichas personas:

Cant asociados	Cant actualiz	% actualizado
1033	946	▲ 92%

## Auditoria legal

Por solicitud de la administración, la Revisoría Fiscal llevó a cabo una auditoría legal y de control sobre diferentes áreas de la cooperativa, incluyendo los Órganos de Control, el Área Contable y Financiera, el Área Administrativa y de Operaciones, así como el Área de Cumplimiento y Control Interno.

Como resultado de este ejercicio se identificaron algunos hallazgos, frente a los cuales la administración adelantó acciones de mejora orientadas a fortalecer los procesos institucionales. En particular, para atender los hallazgos críticos, se procedió a estructurar e implementar el Manual de Control Interno, el cual fue socializado y compartido con el equipo de colaboradores de la cooperativa con el fin de fortalecer las prácticas de control y gestión organizacional.

De igual manera, se implementó la matriz de riesgos del sistema SARLAFT, la cual contempla las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, permitiendo fortalecer la gestión del riesgo y asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables a la cooperativa.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del sistema de control interno y de cumplimiento, promoviendo una gestión más estructurada y alineada con las buenas prácticas de gobierno y administración en el sector solidario.

## QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

En el marco del Quinto Principio: Educación, Formación e Información, las cooperativas asumen el compromiso de promover procesos permanentes de aprendizaje que contribuyan al desarrollo integral de sus asociados, directivos, colaboradores y de la comunidad en general. Este principio reconoce que la educación es un pilar fundamental para fortalecer la participación consciente y responsable dentro de la organización, así como para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento del modelo cooperativo.



Cooperativa Nuestra Unión

¡Tu bienestar financiero comienza con una buena decisión!

La Cooperativa Nuestra Unión te invita a participar en nuestra charla:

**EDUCACIÓN FINANCIERA PARA TU FUTURO**

Nos vemos este **jueves 19 a las 5:00 PM**  
Conexión virtual

**Invitado especial:**  
Fernando Fernández es asesor financiero certificado con más de 18 años de experiencia. Es creador del podcast Consejo Financiero, reconocido en Latinoamérica, y un asesor dedicado por enseñar finanzas personales para transformar vidas.

En la Cooperativa Nuestra Unión escuchamos, acompañamos y actuamos. Sabemos que las necesidades cambian y por eso trabajamos cada día para ofrecerle servicios y herramientas que aporten a tu bienestar y al de tu familia.

Durante el año 2025, la cooperativa desarrolló diversas jornadas de formación y acompañamiento dirigidas a los asociados, en coherencia con su compromiso de promover no solo el acceso a servicios financieros, sino también el bienestar integral y el fortalecimiento de capacidades que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

En estos espacios se realizaron charlas y actividades de orientación enfocadas en el manejo responsable de las finanzas personales, brindando herramientas prácticas para la adecuada administración de los recursos, la planificación del gasto y el fortalecimiento de hábitos financieros saludables. Estas actividades buscaron apoyar a los asociados en la toma de decisiones informadas respecto a su economía personal y familiar.

Adicionalmente, se llevaron a cabo encuentros formativos relacionados con herramientas de liderazgo y desarrollo personal, orientados a fortalecer habilidades como la comunicación efectiva, el relacionamiento interpersonal y la construcción de entornos de confianza. Estos espacios también abordaron aspectos asociados al cuidado de la salud mental y el bienestar emocional, reconociendo la importancia de estos temas en el desarrollo personal, familiar y comunitario de los asociados.





**COOPERATIVA Nuestra Unión**

## ¡Terminamos el día con bienestar y movimiento!

Después de nuestra feria, te invitamos a cerrar con dos momentos clave para tu desarrollo personal y tu salud:

**13 de agosto de 2025**

**Charla: "Herramientas de liderazgo, empatía y comunicación"**

4:30 p.m.

Modalidad presencial + virtual (Teams)

**Clase de rumba con SMART FIT**

¡Actívate y libérate del estrés!

Lleva tu ropa más cómoda

5:30 p.m.

Modalidad presencial + virtual (Teams).

**¡No te lo pierdas!**



### Como crear hábitos saludables

**Cuando: Hoy**

**Hora: 4:30**

**¡Conéctate dando click**






**COOPERATIVA Nuestra Unión**

**Te invitamos a nuestras actividades virtuales**

*Liderazgo y Bienestar*

**hoy miércoles 13 de agosto de 4:30 a 6:30**

"Liderazgo, empatía y comunicación"  
Hora: 4:30pm a 5:30pm

Clase de Aerorumba  
Hora : 5:30pm a 6:30pm

**Convocatoria Becas por Notas**



**¡Tu esfuerzo académico tiene recompensa!**

Si tú o uno de tus beneficiarios ha tenido un **excelente rendimiento académico**, esta es la oportunidad de recibir este beneficio.

- 🎓 Premios por excelencia académica: primaria, bachillerato, técnico, tecnólogo y pregrado.
- 📝 Solo necesitas tener un promedio mínimo de 4.0 y cumplir los requisitos.

**Inscríbete**  
del 8 de septiembre al 10 de octubre

**¡Revisa las condiciones y postúlate por nuestra página web!**



Adicionalmente, en el marco de su compromiso con la promoción de la educación y el desarrollo personal de sus asociados, la cooperativa desarrolló el programa de becas por notas, una iniciativa orientada a reconocer y estimular el buen desempeño académico de los asociados y sus familias.

Este programa tiene como propósito incentivar la excelencia académica, premiando el esfuerzo, la dedicación y los resultados obtenidos en los procesos de formación educativa. A través de este beneficio, la cooperativa reafirma su interés en contribuir al fortalecimiento del capital humano y al acceso a oportunidades educativas.

Durante el periodo evaluado, el programa registró una ejecución presupuestal de \$46,8 millones, logrando impactar a 164 asociados, quienes recibieron un reconocimiento económico como incentivo a su desempeño académico o el de sus beneficiarios. Esta representa una inversión social significativa que refleja el compromiso institucional con la formación y el crecimiento de su base asociativa.

A través de estas actividades, la cooperativa reafirma su propósito de generar valor social para sus asociados, promoviendo espacios de aprendizaje y reflexión que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades, al mejoramiento de sus condiciones de vida y al desarrollo de relaciones más sanas y colaborativas dentro de la comunidad asociada.



## **SEXTO PRINCIPIO:** COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Se promueve la articulación y el trabajo conjunto entre organizaciones solidarias con el propósito de fortalecer el movimiento cooperativo, generar mayores oportunidades de desarrollo y contribuir al bienestar de sus asociados y de la comunidad. Este principio reconoce que, mediante la colaboración, el intercambio de experiencias y la construcción de redes institucionales, las cooperativas pueden potenciar sus capacidades y mejorar el impacto de su gestión.

En este contexto, la Cooperativa Nuestra Unión mantiene su compromiso con el fortalecimiento del sector solidario a través de su participación activa en espacios de integración y representación gremial. En este sentido, la cooperativa continúa vinculada a las organizaciones Servivir y Confecoop Valle, entidades que promueven la cooperación, el acompañamiento institucional y el desarrollo de iniciativas orientadas al crecimiento y fortalecimiento de las organizaciones solidarias.

A través de esta vinculación, la cooperativa participa en espacios de formación, intercambio de buenas prácticas, análisis sectorial y representación gremial, contribuyendo al fortalecimiento del modelo cooperativo y reafirmando su compromiso con los principios que orientan la economía solidaria. Estas alianzas permiten además generar sinergias que favorecen la sostenibilidad institucional y el desarrollo de proyectos en beneficio de los asociados.

## SÉPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Las cooperativas trabajan de manera permanente por el desarrollo sostenible de las comunidades en las que actúan, promoviendo iniciativas que contribuyan al bienestar social, económico y humano de sus asociados y de su entorno. Este principio refleja la responsabilidad social inherente al modelo cooperativo, orientada a generar impacto positivo a través de acciones solidarias, educativas y de apoyo al desarrollo local.

En coherencia con este principio, la Cooperativa desarrolló durante el año diversas ferias y espacios de integración con sus asociados, orientados a promover la salud, el emprendimiento y el consumo responsable. Estas actividades permitieron acercar a los asociados a diferentes servicios y oportunidades que contribuyen a su bienestar integral.

Durante estas jornadas se promovieron iniciativas relacionadas con el cuidado de la salud y la prevención, así como espacios destinados a visibilizar emprendimientos y productos de proveedores aliados, fomentando el fortalecimiento de redes de apoyo y el impulso a iniciativas económicas que benefician a la comunidad cooperativa.

A través de estas acciones, la cooperativa reafirma su compromiso con el desarrollo social y comunitario, generando espacios de encuentro que fortalecen la solidaridad, el apoyo mutuo y el crecimiento colectivo de sus asociados.



COOPERATIVA Nuestra Unión

¡Prepárate para una noche llena de emoción, premios y unión cooperativa con nuestro gran **Bingo Solidario!**

**Cuando:**

- Cali y sur occidente  
Miércoles 20 de agosto - 7:00 p.m
- Bogotá, Medellín, Costa Atlántica, Eje Cafetero y resto del país:  
Jueves 21 de agosto- 7:00 pm

**¿Cómo funciona?**

- ✓ Recibe 1 tabla GRATIS solo por ser asociado
- + Puedes comprar hasta 2 tablas adicionales por solo \$5.000 cada una
- 🎯 ¡Más tablas, más oportunidades de ganar!

Cierre de inscripciones:  
viernes 15 de agosto de 2025

**¡Tú puedes ser uno de los ganadores!**

Dentro de las actividades de integración desarrolladas durante el año, se destaca la realización del bingo institucional, una de las iniciativas de mayor acogida por parte de los asociados, concebida como un espacio de encuentro, recreación y fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la cooperativa.

Con el propósito de garantizar una participación equitativa e incluyente, la actividad se organizó en dos jornadas independientes durante el mes de agosto, diferenciando la participación entre los asociados residentes en la ciudad de Cali y aquellos ubicados en otras ciudades del país. Esta estrategia permitió facilitar el acceso a la actividad para toda la base social, reconociendo la diversidad geográfica de los asociados y promoviendo condiciones de participación más justas.

El evento fue transmitido en vivo a través de la plataforma YouTube, lo que permitió que los asociados pudieran conectarse y participar desde diferentes lugares. Gracias a esta modalidad virtual, se logró una alta convocatoria, registrándose más de 700 conexiones entre ambas transmisiones, lo que refleja el interés y la activa participación de la comunidad cooperativa en este tipo de espacios de integración.



Para el desarrollo de esta actividad, la cooperativa destinó un presupuesto de \$12 millones, recursos orientados a la organización del evento, la logística necesaria para su transmisión y la entrega de premios a los participantes.

Esta inversión hace parte de las iniciativas institucionales dirigidas a promover el bienestar, la participación y la integración de los asociados, en concordancia con el compromiso social que caracteriza a la cooperativa.



  
**COOPERATIVA**  
**NuestraUnión**

El Comité de Educación y bienestar  
 de la Cooperativa Nuestra Unión  
 invita a todos los asociados a unirse a las  
**XIII Olimpiadas Deportivas Grupo Unidos**  
 un espacio para compartir, competir  
 y disfrutar del deporte

<b>Lugar:</b>	Cali
<b>Cuándo:</b>	Próximos fines de semana y festivos de julio a noviembre 2025
<b>Inauguración:</b>	Sábado 19 de julio

**Deportes:**

- Aerorumba - Ajedrez - Atletismo
- Billar - Bolos - Ciclismo MTB
- Dominó - Fútbol Tenis - Pesca
- Pet Run - Sapo - Tenis de Campo
- Tenis de Mesa

**¿Por qué participar?**

- Mejora tu salud física y mental
- Reduce el estrés
- Aumenta tu energía y bienestar
- ¡Y te conecta con otros asociados!

**No importa tu edad o nivel, solo necesitas ganas de moverte y disfrutar.**  
**Camina, corre, juega o baila... ¡Elige tu actividad y actívala!**

**Inscríbete y vive el deporte con Nuestra Unión. ¡Te esperamos!**

Se llevaron a cabo las Olimpiadas Deportivas, una iniciativa orientada a fomentar la actividad física, el trabajo en equipo y los hábitos de vida saludable entre los asociados. Este espacio permitió fortalecer la integración y el compañerismo, generando un ambiente de participación y recreación en el que los asociados pudieron compartir y desarrollar diferentes actividades deportivas.

Las olimpiadas contaron con la participación de 74 asociados, quienes se vincularon activamente en las diferentes dinámicas programadas, consolidando este evento como un escenario que promueve el bienestar y la interacción dentro de la comunidad cooperativa.

Para el desarrollo de esta actividad, la cooperativa destinó un presupuesto ejecutado de \$8.9 millones, recursos orientados a la organización, logística y desarrollo de las jornadas deportivas. Esta inversión reafirma el compromiso institucional con la promoción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de los espacios de integración para los asociados, en coherencia con los principios y valores del modelo cooperativo.



Asimismo, se llevaron a cabo actividades dirigidas a la integración familiar y al fortalecimiento de los vínculos comunitarios. Entre estas se destacan el evento de mitos y leyendas realizado en el Zoológico de Cali, que contó con la participación de 88 personas; el taller de elaboración de velas en el marco de la celebración de Amor y Amistad, en el cual participaron 93 asociados provenientes de Cali y de otras ciudades; y la entrega de tarjetas recreativas para los niños en Happy City, actividad en la que participaron 33 niños de ciudades diferentes a Cali, promoviendo espacios de recreación y esparcimiento para los más pequeños de la comunidad cooperativa.



A través de estas iniciativas, la cooperativa reafirma su compromiso con el bienestar integral de sus asociados y sus familias, generando espacios de encuentro, aprendizaje y recreación que fortalecen la identidad cooperativa y contribuyen al desarrollo social de la comunidad.



**Celebra el Día del Amor y la Amistad creando velas para regalar**

(Un taller lleno de creatividad, aromas y buena energía)

Día	17 de septiembre de 2025
Hora	5:00 pm
Modalidad	Virtual (Teams)   Presencial (4° piso D6)
Valor actividad	\$ 30.000

**Solo pagas: \$15.000** gracias al subsidio exclusivo para asociados.

**120 cupos disponibles**

**¡Inscríbete ya!**





**MITOS y LEYENDAS**

**¡Vive una Noche Mágica en el Zoológico de Cali!**

Sumérgete en **Mitos y Leyendas 2025** con un recorrido nocturno. Vive historias ancestrales, personajes fantásticos y la magia de nuestra cultura bajo la luz de la luna.

**OCT 25**

TARIFA PLENA POR BOLETA	PRECIO FINAL CON TU COOPERATIVA
\$53.000	\$37.700

\*MÁXIMO 2 BOLETAS POR ASOCIADO

Una experiencia única para toda la familia  
**¡No te la pierdas!**



**DIVERSIÓN EN HALLOWEEN**

PARA CHICOS Y GRANDES DE LAS REGIONALES

Preparamos una tarjeta por **3 horas** para disfrutar de las atracciones de

**HAPPY TV**

Tarifa plena **\$54.000**

Con tu cooperativa **\$43.000**

Máximo 2 tarjetas por asociado

Solicítalo y celebra en grande con los más pequeños.  
**¡HAZ TU SOLICITUD ANTES DEL 20 DE OCTUBRE!**

\*Aplica términos y condiciones



**¿PLAN FAMILIAR A LA VISTA?**

¡Vive una experiencia única rodeado de naturaleza y animales en el **zoológico de cali**!

**Zoológico de Cali**

Tarifa plena adultos (13+) **\$35.000**

Con Nuestra Unión: **solo \$23.000**

**Importante:**

- Boletas limitadas
- Válidas hasta el 25 de diciembre
- No aplica subsidio para quienes asistieron al evento de Mitos y Leyendas



**BALANCE SOCIAL  
Y TRANSFERENCIA  
SOLIDARIA**

06

El Balance Social refleja el impacto social generado por la entidad a través de los beneficios, auxilios y servicios otorgados a los asociados y su grupo familiar. A través de este instrumento se evidencia la transferencia solidaria, entendida como el retorno social que reciben los asociados mediante programas de bienestar, protección y apoyo económico, fortaleciendo así los principios de solidaridad y ayuda mutua.

Durante el periodo analizado, la entidad destinó recursos para atender necesidades de salud, bienestar y protección social de los asociados y sus familias, beneficiando no solo a los asociados sino también a cónyuges, hijos y padres, lo cual demuestra el alcance social de los servicios y el impacto directo en la calidad de vida de la base social.

### **FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD**

Durante el periodo evaluado, el Fondo Mutual de Solidaridad registró ingresos totales por \$172 millones, provenientes principalmente de las contribuciones al fondo mutual por \$141 millones, así como de la distribución de remanentes aprobada por la Asamblea (\$17 millones), la distribución de excedentes del año 2024 (\$11 millones) y otros ingresos menores derivados de la apropiación de gastos aprobados.

En cuanto a la aplicación de los recursos, los egresos del fondo ascendieron igualmente a \$172 millones, reflejando el uso total de los recursos disponibles en actividades solidarias para los asociados. Del total ejecutado, se destacan:

- \$109 millones fueron destinados a contribuciones solidarias aprobadas por el Comité, que corresponden a auxilios para los asociados y su grupo familiar.
- \$51 millones destinados al seguro funerario contratado con *Servivir – Recordar*, garantizando cobertura y apoyo en momentos difíciles para los asociados.
- \$11 millones asociados a otros gastos relacionados con el impuesto de renta del año 2024.

En general, la ejecución del fondo evidencia el cumplimiento del objetivo solidario de la entidad, destinando la mayor parte de los recursos a auxilios y protección social para los asociados y sus familias, fortaleciendo así los principios de solidaridad y apoyo mutuo que orientan la gestión institucional.



CONCEPTO	VALOR	%
CONTRIBUCIONES FONDO MUTUAL - SOLIDARIDAD	\$ 141	82.1%
DISTRIBUCION REMANENTE APROBADA POR LA ASAMBLEA	\$ 17	9.8%
DISTRIBUCION DE EXCEDENTE AÑO 2024	\$ 11	6.5%
INGRESO POR APROPIACIÓN DEL GASTO (Aprobado Asamblea).	\$ 3	1.5%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 172</b>	<b>100.0%</b>
CONTRIBUCIONES ENTREGADAS (Aprobadas Comité)	\$ 109	63.3%
CONTRIBUCION SEGURO FUNERARIO (Servir - Recordar)	\$ 51	29.6%
OTROS GASTOS IMP RENTA 2024	\$ 11	6.5%
OTROS GASTOS	\$ 1	0.6%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 172</b>	<b>100.0%</b>

### AUXILIOS DE SOLIDARIDAD

En total, se realizaron **754** atenciones o beneficios, con una transferencia solidaria de **\$108.795.976** dirigidos a asociados y su grupo familiar.

El mayor impacto se presenta en el rubro de servicios médicos, que concentra 400 atenciones y una transferencia solidaria de \$62.377.105, beneficiando principalmente a asociados (199 casos), hijos (95), madres (50), cónyuges (30) y padres (26). Esto evidencia que los apoyos en salud representan uno de los principales mecanismos de bienestar y protección para las familias de los asociados.

El servicio de optometría también muestra una participación importante, con 350 beneficiarios y una inversión de \$44.827.192. En este caso, los principales beneficiarios fueron los asociados (254), seguidos de hijos (34), madres (18), cónyuges (17) y padres (14), lo que refleja la alta demanda de este tipo de servicio preventivo en salud visual.

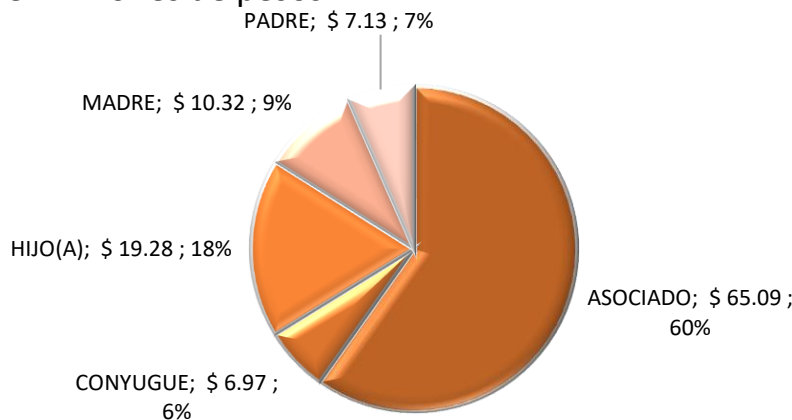
Adicionalmente, se otorgaron auxilios por daños en inmueble y/o enseres, con 1 caso atendido por \$1.067.625, evidenciando el papel de la entidad como mecanismo de apoyo solidario ante situaciones imprevistas que afectan el bienestar económico de los asociados.

Finalmente, se registra una menor participación en otros servicios médicos específicos, con 3 atenciones y \$524.054 en apoyos, dirigidos principalmente a asociados y padres.

En términos generales, la distribución de los beneficios evidencia que la mayor proporción de recursos se orienta a servicios de salud, reafirmando el compromiso institucional con el bienestar integral de los asociados y sus familias, y consolidando el fondo como un mecanismo efectivo de protección social y solidaridad.

### AUXILIOS OTORGADO POR BENEFICIARIO

Expresados en millones de pesos



## SEGURO Y COBERTURAS DE PROTECCIÓN PARA LOS ASOCIADOS

Durante el periodo evaluado, la cooperativa realizó un aporte cercano a \$102 millones para el seguro, con el objetivo de fortalecer la protección social de los asociados y sus familias. Este aporte permitió cubrir aproximadamente el 50% del valor de la prima, facilitando el acceso al beneficio y reduciendo el costo asumido por los asociados.

Gracias a este mecanismo de apoyo, 43 asociados pudieron acceder al seguro durante el año 2025, haciendo uso de diferentes amparos contemplados en la póliza. Entre los beneficios utilizados se destacan:

- Auxilio de maternidad y paternidad \$3.5 millones
- Renta diaria por hospitalización y/o UCI \$21.6 millones
- Renta diaria pos hospitalaria \$5.52 millones

Por estos conceptos, se realizaron reconocimientos económicos por un total de \$30,7 millones, evidenciando el impacto positivo del programa en la protección económica de los asociados ante situaciones de salud o eventos familiares relevantes.

En conjunto, este beneficio refleja el compromiso de la cooperativa con el bienestar, la previsión y el acompañamiento solidario a sus asociados, fortaleciendo la red de apoyo institucional ante eventualidades que afectan la estabilidad familiar y económica.



**INFORME DE GESTIÓN  
JUNTA DE VIGILANCIA**

**07**

{ } INFORME DE GESTIÓN  
JUNTA DE VIGILANCIA

Señores  
ASOCIADOS Y DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL  
Cooperativa Nuestra Unión

Reciban un saludo cordial.

La Junta de vigilancia, es el órgano encargado de ejercer el control social de nuestra cooperativa facultada, por las leyes cooperativas y de nuestros estatutos es así que cumpliendo las directrices trazadas por la Asamblea ejerció el control social técnico e interno de la siguiente manera:

Dando cumplimiento a los términos establecidos en el Reglamento de la Junta de Vigilancia y en los Estatutos vigentes de nuestra Cooperativa, nos permitimos informar a la Asamblea que durante la vigencia para la cual fuimos elegidos trabajamos en grupo los seis de los miembros de la Junta de Vigilancia:

Rodrigo Pérez Díaz – Presidente  
Wilmar Flores Arango – Vicepresidente  
Patricia Lara Fernández - Secretaria  
Alejandro Carvajal Torres  
Julieth Madroñero Patiño  
Luz Mary Tapia Yela

Durante el lapso evaluado se presentó novedad con un integrante de la Junta que se retiró a principio de año, razón por la cual no se pudo realizar sesiones los dos primeros meses.

En la asamblea realizada en el mes de marzo, se eligieron tres nuevos integrantes con los cuales se siguieron realizaron las reuniones en el resto del año

Nos permitimos presentar a esta Asamblea una síntesis de las actividades desarrolladas durante el año de 2025, así:

Durante este periodo la Junta de Vigilancia trabajamos teniendo presente que somos el Organismo de Control Social al cual le corresponde velar por el correcto funcionamiento de nuestra Cooperativa.

En las sesiones del realizadas durante esta vigencia la Junta de Vigilancia, hicimos seguimiento a las secciones realizadas por el Consejo de Administración, Comités de Educación, Solidaridad, Crédito, Comité de Riesgo de Crédito y Apelaciones, verificando dichas reuniones por medio de las Actas realizadas por el Consejo y los

diferentes Comités y las cuales se llevaron a cabo con el quórum requerido, cumpliendo el orden del día señalado en la convocatoria a cada sesión y adoptando decisiones siempre en el marco de la legislación que rige la Cooperativa.

De acuerdo a lo anterior les presentamos un breve informe a las validaciones realizadas así:

1. Consejo de Administración: Ejercicio y cumplió con sus funciones y actividades velando siempre por el bien común y que la parte económica de nuestra cooperativa estuviera cumpliendo el presupuesto aprobado para el año fiscal 2025.
2. Comité de Educación: En ejercicio de sus funciones cumplió con lo estipulado con lo aprobado en la asamblea del 2025, realizando una mayor cobertura para todos los asociados con las diferentes actividades realizadas como el otorgamiento de las becas por notas, talleres educativos, kits escolares, etc.
3. Comité de Solidaridad: El Comité de Solidaridad en ejercicio de sus funciones también cumplió con lo estipulado en la normatividad existente al entregar los auxilios debidamente analizados y aprobados.
4. Comité de Crédito: El comité de Crédito está debidamente reglamentado y en ejercicio de sus funciones cumplió con lo estipulado en la normatividad existente. El trabajo de análisis y aprobación de las solicitudes de crédito se realizó acatando todas las normas y cumpliendo con los requisitos que para cada línea existen.
5. Comité de Riesgo de Crédito: En cumpliendo por lo estipulado por la Supersolidaria, y la legislación para el año 2025 se crea el Comité de Riesgo de Crédito el cual reemplazará al Comité de Evaluación de Cartera.

De acuerdo a lo anterior el informe de cierre de año 2025, fue emitido por el Comité de Evaluación de Cartera, el cual cumplió con las disposiciones legales vigentes, trabajando y realizando los análisis y recomendaciones del estado la cartera de nuestra cooperativa.

Otras actividades realizadas por la Junta de Vigilancia, donde verificamos:

1. Se trabajó conjuntamente con la Gerencia de la Cooperativa, Consejo de Administración y Comités siempre orientando y coordinando las actividades que busca desarrollar el beneficio de los asociados y sus familias; atendiendo áreas como la promoción, formación, capacitación, en favor a los Asociados, Directivos y empleados, fortaleciendo el desarrollo de la función social de la Cooperativa.
2. Acompañamiento en las reuniones del Consejo de Administración realizadas en año 2025

3. Acompañamiento en el bingo virtual realizado por la Cooperativa, verificando que se cumplieran la transparencia de los sorteos
4. Verificación de sorteos de los premios ofrecidos por la Cooperativa en la campaña de asociación realizados en el año 2025
5. Verificación si los delegados que se postularon a la Asamblea son hábiles
6. Verificación de los votos obtenidos por los delegados

Por último, hacemos un llamado solidario, para que todos los asociados participen activamente en nuestra Cooperativa y que en cada uno de los asociados nazca un sentimiento de pertenencia y compromiso que nos debe mantener unidos.

En nombre de la Junta damos un especial agradecimiento a Lesly Janeth Garcia Pérez, gerente de la Cooperativa por su dedicación, colaboración y compromiso en los comités realizados

Cordialmente,



RODRIGO PEREZ DIAZ  
Presidente  
Junta de Vigilancia



01

# ESTADOS FINANCIEROS

# 08

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE

Cifras expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	\$	2,025	Part %	\$	2,024	Part %	Variac \$	Variac %
<b>ACTIVO</b>									
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6	\$	123,687	2.3%	\$	129,056	2.4%	-\$ 5,369	-4.2%
INVERSIONES	7	\$	49,722	0.9%	\$	42,173	0.8%	\$ 7,549	17.9%
CARTERA DE CRÉDITO A ASOCIADOS	8	\$	4,519,831	83.5%	\$	4,870,618	91.7%	-\$ 350,787	-7.2%
CUENTA POR COBRAR Y OTRAS	9	\$	613,396	11.3%	\$	159,761	3.0%	\$ 453,635	283.9%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	40	\$	28,904	0.5%	\$	18,040	0.3%	\$ 10,864	60.2%
OTROS ACTIVOS	11	\$	78,802	1.5%	\$	91,389	1.7%	-\$ 12,587	-13.8%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		\$	<b>5,414,341</b>	<b>100.0%</b>	\$	<b>5,311,038</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 103,304</b>	<b>1.9%</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONT.		\$	<b>223,449</b>		\$	<b>131,798</b>		<b>\$ 91,651</b>	
<b>PASIVO</b>									
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	12	\$	188,430	3.5%	\$	222,237	4.2%	-\$ 33,807	-15.2%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	13	\$	24,299	0.4%	\$	41,959	0.8%	-\$ 17,660	-42.1%
FOND SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	14	\$	37,012	0.7%	\$	30,880	0.6%	\$ 6,131	19.9%
OTROS PASIVOS	15	\$	19,834	0.4%	\$	29,687	0.6%	-\$ 9,852	-33.2%
PROVISIONES	16	\$	10,491	0.2%	\$	104,151	2.0%	-\$ 93,660	-89.9%
<b>TOTAL PASIVO</b>		\$	<b>280,066</b>	<b>5.2%</b>	\$	<b>428,914</b>	<b>8.1%</b>	<b>-\$ 148,848</b>	<b>-34.7%</b>
<b>PATRIMONIO</b>									
CAPITAL SOCIAL		\$	4,649,703	85.9%	\$	4,393,403	82.7%	\$ 256,299	5.8%
RESERVAS		\$	274,102	5.1%	\$	251,619	4.7%	\$ 22,483	8.9%
FONDO DE AMORTIZ DE APORTES		\$	28,212	0.5%	\$	28,212	0.5%	\$ -	0.0%
FONDO PARA REVAL DE APORTES		\$	71,795	1.3%	\$	66,152	1.2%	\$ 5,643	8.5%
SUPERÁVIT DEL PATRIMONIO		\$	15,234	0.3%	\$	15,078	0.3%	\$ 156	1.0%
EXCEDENTE CONVERGENCIA NIIF		\$	15,246	0.3%	\$	15,246	0.3%	\$ -	0.0%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		\$	79,985	1.5%	\$	112,415	2.1%	-\$ 32,430	-28.8%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		\$	<b>5,134,276</b>	<b>94.8%</b>	\$	<b>4,882,125</b>	<b>91.9%</b>	<b>\$ 252,152</b>	<b>5.2%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		\$	<b>5,414,341</b>	<b>100.0%</b>	\$	<b>5,311,038</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 103,304</b>	<b>1.9%</b>



LESLY JANNETH GARCÍA PÉREZ  
Representante Legal



BETTY TABORDA NOGUERA  
Contador  
T.P. 46915-T



ALESSIA ANDREA VELASCO B.  
Revisor Fiscal  
TP203336-T

## ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2025 Y 2024

Cifras expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	\$	2,025	Part %	\$	2,024	Part %	Variac \$	Variac %	
<b>INGRESOS</b>	<b>17</b>	\$	<b>1,053,623</b>	<b>100.0%</b>	\$	<b>1,028,097</b>	<b>100.0%</b>	\$	<b>25,526</b>	<b>2.5%</b>
INTERESES DE CARTERA - ACTIVIDAD FRA		\$	872,734	82.8%	\$	862,965	83.9%	\$	9,769	1.1%
INTERESES X INVERSIONES - CTAS BANC		\$	2,554	0.2%	\$	1,814	0.2%	\$	740	40.8%
CONVENIOS - DTOS COMERCIAL		\$	21,712	2.1%	\$	25,387	2.5%	-\$	3,675	-14.5%
COMISIONES		\$	108,350	10.3%	\$	94,999	9.2%	\$	13,351	14.1%
OTROS INGRESOS		\$	48,273	4.6%	\$	42,933	4.2%	\$	5,340	12.4%
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>18</b>	\$	<b>964,171</b>	<b>100.0%</b>	\$	<b>895,669</b>	<b>100.0%</b>	\$	<b>68,502</b>	<b>7.6%</b>
GASTOS DE PERSONAL		\$	500,886	51.9%	\$	452,952	50.6%	\$	47,934	10.6%
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$	314,779	32.6%	\$	401,292	44.8%	-\$	86,513	-21.6%
Deterioro Cartera de Crédito		\$	148,505	15.4%	\$	41,425	4.6%	\$	107,081	258.5%
<b>EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTO</b>		\$	<b>89,452</b>		\$	<b>132,427</b>		-\$	<b>42,975</b>	<b>-32.5%</b>
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEM	<b>19</b>	\$	9,467		\$	20,011		-\$	10,544	0.0%
<b>EXCEDENTES DEL PERIODO</b>		\$	<b>79,985</b>		\$	<b>112,415</b>		-\$	<b>32,431</b>	<b>-28.8%</b>



LESLY JANNETH GARCÍA PÉZ  
Representante Legal



BETTY TABORDA NOGUERA  
Contador  
T.P. 46915-T



ALESSIA ANDREA VELASCO B.  
Revisor Fiscal  
TP203336-T

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2025-2024

Cifras expresado en miles de pesos colombianos

	Aportes Sociales	Reserva Prot. Aport	Revaloriz De Aportes	Fondo Amortiz De Aportes	Auxilios Y Donac	Excedentes Converg a	Excedent Del Ejercicio	Total
Saldo Diciembre 31/2024	4,393,403	251,619	66,152	28,212	15,078	15,246	112,415	4,882,125
Incremento y (Disminucion) neto	256,299	0	5,643	0	156	0		262,099
Distribucion asamblea		22,483					-112,415	-89,932
Excedentes del ejercicio							79,985	79,985
Traslados y Movimientos							0	0
<b>Saldo a Dic 31/2025</b>	<b>4,649,703</b>	<b>274,102</b>	<b>71,795</b>	<b>28,212</b>	<b>15,234</b>	<b>15,246</b>	<b>79,985</b>	<b>5,134,276</b>



**LESLY JANNETH GARCÍA PÉREZ**  
Representante Legal



**BETTY TABORDA NOGUERA**  
Contador  
T.P. 46915-T



**ALESSIA ANDREA VELASCO B.**  
Revisor Fiscal  
TP203336-T

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2025-2024

### Cifras expresado en miles de pesos colombianos

	2025	2024
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Excedente del periodo	79,985	112,415
<b>Partidas que no afectan el efectivo</b>		
Depreciación y Amortización	12,202	10,071
Provisiones Neta Cartera y Cuentas x Cobrar	148,505	41,425
Ingresos Anticipados	-1,930	1,111
Provisiones Impuestos y Seguros	-23,799	-33,921
Retornos cooperativos	-7,549	-7,333
Ajuste de ingresos y gastos de ejerci anteriores recuperacion de catera	-41,875	6,631
<b>Efectivo generado en operación :</b>	<b>\$ 165,539</b>	<b>\$ 130,399</b>
<b>Cambio en partidas operacionales</b>		
<b>(Aumento) Disminución en:</b>		
Cartera	350,787	-388,435
Cuentas por cobrar y otros	-453,635	118,725
Otros Activos	-12,587	-13,847
<b>(Aumento) Disminución en :</b>		
Creditos ordinarios	0	0
Costos y Gastos por Pagar	0	0
Proveedores	-45,101	83,378
Retención en la fuente e Industria y Comercio	-2,475	1,477
Valores por Reintegrar	37,021	-27,416
Retenciones y Aportes Laborales	731	-958
Remanentes por Pagar	-23,984	-25,053
Fondos sociales	0	0
Impuestos por pagar	-17,660	8,038
Obligaciones laborales	-10,533	-3,741
Otros Pasivos	681	-123
Pasivos estimados y provisiones	-93,660	102,222
Retenciones o Anticipos Pendientes de Aplicar	0	0
<b>Flujos de efectivo neto por actividades de operación:</b>	<b>-\$ 270,415</b>	<b>-\$ 145,733</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Inversiones	0	0
Propiedad Planta y Equipo	18,070	0
Activos Diferidos	0	0
Aportes Sociales	0	0
Inversiones temporales Equivalentes al efectivo	-1,817	158
Reserva Protección de Aportes	0	0
<b>Flujos de efectivo neto por actividades de inversión</b>	<b>\$ 16,253</b>	<b>\$ 158</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
Distribución excedentes asociados	-112,415	-138,663
Aumento de aportes sociales	256,299	173,397
Reserva y Fondo Patrimonial	-22,483	27,732
Disminución revalorización de aportes	-5,643	22,493
<b>Flujos de efectivo neto por actividades de financiación</b>	<b>\$ 115,758</b>	<b>\$ 84,959</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-\$ 5,370</b>	<b>\$ 69,468</b>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del periodo</b>	<b>\$ 129,056</b>	<b>\$ 59,587</b>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 123,687</b>	<b>\$ 129,056</b>



**LESLY JANNETH GARCÍA PÉREZ**  
Representante Legal



**BETTY TABORDA NOGUERA**  
Contador  
T.P. 46915-T



**ALESSIA ANDREA VELASCO B.**  
Revisor Fiscal  
TP203336-T



**DICTAMEN  
REVISORIA FISCAL**

**09**

Santiago de Cali, 26 de marzo de 2026

Al Consejo de Administración y a la  
Asamblea General Ordinaria de Delegados  
**COOPERATIVA NUESTRA UNIÓN**  
Cali

**Asunto: Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales**

### Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la **COOPERATIVA NUESTRA UNIÓN**, que constan del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como todas las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan la imagen fiel de la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los nuevos marcos técnicos normativos descritos en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificadas por decreto 2483 de 2018, que compila las normas técnicas aplicables a entidades de grupo 2.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2020*, de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2270 de 2020). Mis responsabilidades, según dichas normas, se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi dictamen.

Cabe anotar declaramos independencia de **COOPERATIVA NUESTRA UNIÓN**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en mi calidad de revisor fiscal, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable sin salvedades.

### Cuestiones clave de auditoría

Durante el año 2025, se evaluó el nivel de cumplimiento normativo. Se identificó la necesidad de realizar una actualización integral de las políticas contables de la Cooperativa para alinearlas con las últimas modificaciones del DUR 2420 de 2015. No obstante, mediante procedimientos de auditoría, se verificó que el tratamiento contable aplicado en el ejercicio es razonable, por lo cual esta situación no genera una salvedad en mi opinión sobre los estados financieros.

### Otra información o información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

Basado en las auditorías y en cumplimiento a las normas vigentes en Colombia sobre la función del Revisor fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

- La contabilidad de **COOPERATIVA NUESTRA UNIÓN**, se lleva conforme a las normas legales.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- Sobre los libros de actas: El libro de actas de la Asamblea General Ordinaria de Delegados se encuentra debidamente actualizado. No obstante, informo que los libros de actas de la Junta de Vigilancia y del Comité de Evaluación de Cartera presentan desactualizaciones en su registro formal al cierre del periodo.
- La entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- No tengo conocimiento de restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores.
- Además, basado en el alcance de mi auditoría, informo que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **COOPERATIVA NUESTRA UNIÓN**, y de los terceros en su poder.
- En general, informo a los Administradores mis recomendaciones e instrucciones para mejorar el sistema de control interno, realice seguimiento y constante que la Administración evaluó e implemento las que considero pertinentes, otras están siendo objeto de implementación a través de planes de acción.

### ***Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno***

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO. Como medida para el fortalecimiento del mismo, se recomienda a la administración:

1. Formalizar y asentar los libros de actas de la Junta de Vigilancia y el Comité de Evaluación de Cartera.
2. Actualizar el Manual de Políticas Contables bajo los lineamientos vigentes del Grupo 2.
3. Optimizar el proceso de archivo físico y digital de los expedientes de crédito para garantizar su debida custodia y organización.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por COOPERATIVA NUESTRA UNIÓN, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la

preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ✓ Actas de asamblea y de Consejo de Administración;
- ✓ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2)

proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Se recomienda como medida prioritaria para el fortalecimiento del control interno de la cooperativa: 1. Formalizar y asentar los libros de actas de los órganos de control social y evaluación de riesgos; 2. Actualizar el manual de políticas contables; y 3. Optimizar el proceso de archivo físico de los expedientes de crédito para garantizar su debida custodia.


También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y consejo de administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

***Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en todos los aspectos importantes.



**Alessia Andrea Velasco Benavides**  
Revisor Fiscal  
T.P N° 203336-T  
Miembro RyP Asociados Ltda.  
26 de marzo de 2026  
Cali, Colombia

A man with a beard and short dark hair, wearing a blue button-down shirt and a brown leather apron, is smiling while looking at a laptop. He is in a workshop or kitchen setting with shelves in the background. There are decorative blue and orange shapes on the left side of the image.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS**

**10**

**Al 31 de diciembre del 2025, 2024**

**(Cifras en miles de pesos colombianos)**

**NOTA 1: ENTE ECONOMICO Y ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

La Cooperativa Nuestra Unión, antes Cooperativa de Empleados de Giros y Finanzas CFSA, es una empresa sin ánimo de lucro constituida por los colaboradores con relación laboral con el Banco Unión SA., con la Cooperativa y con las empresas donde los socios fundadores y actuales del Banco Unión tengan participación accionaria, empleados temporales, empleados que terminan su relación laboral por continuidad en otra empresa, pensionados que obtengan la pensión por fondo privado o ISS y Familiares de los Asociados, registrada ante la Cámara de Comercio el 27 de mayo de 1998, según consta en la Escritura Pública No.1854 del 1 de julio de 1998.

Su objeto social, es colaborar con las necesidades económicas, sociales y culturales de sus asociados, proteger los ingresos de los mismos, fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua.

Con acta No.05 del 22 de marzo de 2002 de la Asamblea de asociados, inscrita en la Cámara de Comercio el 11 de junio de 2002 bajo el No.3652 del libro i, cambio su nombre de Cooperativa de Empleados de Giros y Divisas S.A. C.F.C sigla: GIDICOOP por el de Cooperativa de Empleados de Giros y Finanzas C.F.C. S.A.

Por resolución No.0185 de Superintendencia de la Economía Solidaria de enero 30 de 2002, registrada en la cámara de comercio el 12 de abril de 2002 bajo el No.3068 del libro i, se autoriza el desmonte de la actividad financiera de la Cooperativa de Empleados de Giros y Divisas S.A. C.F.C. GIDICOOP

Con acta No.14 del 30 de marzo de 2011 la Asamblea General, inscrita en la cámara de comercio el 27 de julio de 2011 bajo el No.2378 del libro i, cambio su nombre de Cooperativa de Empleados de Giros y Finanzas C.F.C. S.A. por el de Cooperativa de Empleados de Giros y Finanzas C.F. S.A.

Con Acta No. 013 del 17 de marzo de 2023 Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2023 con el No. 371 del Libro III, cambio su nombre de COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE GIROS Y FINANZAS C.F.S.A. por el de COOPERATIVA NUESTRA UNIÓN.

REFORMAS

Documento E.P.1854 del 01/07/1998 en la Notaria Catorce de Cali 09/07/1998  
1251 Libro I

Acta 3 del 25/11/2000 de la Asamblea General de Asociados inscrita el  
12/04/2002 con el No. 3069 del Libro I

Acta 05 del 22/03/2002 de la Asamblea General de Asociados inscrita el  
11/06/2002 con el No. 3652 Libro I

Acta 09 del 30/03/2006 de la Asamblea General de Asociados Inscrita el  
24/05/2006 con el No.1934 del Libro I

Acta 10 del 29/03/2007 de la Asamblea General de Asociados Inscrita el  
15/06/2007 con el No.2049 del Libro I

Acta 001 del 19/09/2007 de la Asamblea General de Asociados Inscrita el  
25/10/2007 con el No.3466 del Libro I

Acta 012 del 25/03/2009 de la Asamblea General de Asociados Inscrita el  
08/07/2009 con el No.1988 del Libro I

Acta 14 del 30/03/2011 de la Asamblea General de Asociados Inscrita el  
27/07/2011 con el No. 2378 del Libro I

Acta 001 del 24/03/2012 de la Asamblea General de delegados Inscrita el  
07/09/2012 con el No. 1655 del Libro III

Acta 002 del 15/03/2013 de la Asamblea General de delegados Inscrita el  
28/08/2013 con el No.805 del Libro III

Acta 003 del 28/03/2014 de la Asamblea General de delegados Inscrita el  
13/08/2014 con el No.664 del Libro III

Acta 4 del 13/03/2015 de la Asamblea General de delegados Inscrita el  
28/07/2015 con el Nro. 633 del Libro III

Acta 006 del 24/03/2017 de la Asamblea General de delegados Inscrita el  
11/10/2017 con el Nro. 1043 del Libro III

Acta 007 del 09/03/2018 de la Asamblea General de delegados Inscrita el  
12/03/2019 con el Nro. 65 del Libro III

Acta 009 del 25/06/2020 de la Asamblea general de delegados Inscrita el 24 de  
junio de 2021 con el Nro. 414 del Libro III

Acta 010 del 19/03/2021 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 28 de abril con el Nro.268 del libro III

Acta 011 del 24/03/2022 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 06 de junio de 2022 con el Nro.335 del libro III

Acta No. 168 del 20 de abril de 2022, de Acta De Consejo De Administración de Cali,

Inscrito en cámara de Comercio el 30 de agosto de 2022 con el No. 486 del Libro III, se designó a: Mireya González Loaiza con CC 41924470, como representante Legal Suplente de la Cooperativa

Acta 012 del 20/10/2022 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 20 de enero de 2023 con el Nro.17 del libro III

Acta 013 del 17/03/2023 de la Asamblea General de delegados Inscrita el 12 de julio de 2023 con el Nro.2378 del Libro III

Acta No. 14 del 26 de abril de 2024, de Asamblea General De delegados, inscrito el 16 de agosto de 2024 con el No. 443 del Libro III Por Acta No. 217 del 07 de abril de 2025, de Consejo De Administración, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025 con el No. 274 del Libro III, se designó a la señora LESLY JANNETH GARCIA PEREZ, como nueva gerente de la Cooperativa Nuestra Unión.

VIGENCIA Y DOMICILIO: La Vigencia de la Cooperativa es indefinida, su domicilio principal está en la calle 4 No 27 131 de la ciudad de Cali (valle)

Los órganos de administración y de vigilancia en su orden jerárquico son:

**Administrativos**

- Asamblea General de delegados
- Consejo de Administración
- Gerencia

**De control y Vigilancia**

- Revisoría Fiscal
- Junta de Vigilancia

Los órganos de administración, de control y vigilancia son elegidos por periodos de dos (02) años, para el 2024 fue registrada en cámara de comercio los nuevos integrantes elegidos para el periodo 2024-2026, con Acta No. 14 del 26 de abril de 2024, de Asamblea General De delegados, inscrito el 16 de agosto de 2024 con el No. 443 del Libro III

La Asamblea General, es el máximo órgano de Administración de la Cooperativa y a su vez la Cooperativa es supervisada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## **NOTA 2. BASE DE PREPARACION**

### **a) Marco Técnico Normativo**

De acuerdo a la normatividad, la Cooperativa Nuestra Unión se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y otras de carácter reglamentario

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

La Cooperativa pertenece al Grupo II de las NIIF.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Cooperativa trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, los primeros estados financieros individuales preparados por la Cooperativa son los del año 2016, de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Cooperativa Nuestra unión ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 del Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Cooperativa Nuestra Unión, preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad

Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

#### **b) Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

#### **c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Cooperativa Nuestra Unión se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos excepto donde se indique lo contrario.

#### **d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **e) Modelo de Negocio**

La Cooperativa Nuestra Unión, tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

#### **f) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los excedentes antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto al excedente antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

### **NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

#### **a) Instrumentos financieros**

##### **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses (menos de 90 días) desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

## **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado porque la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Las inversiones que sean materiales en su valor serán tratados como instrumentos financieros al costo amortizado así tengan vencimiento de tres o más tiempo inicialmente.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 del 2015, la Cartera de Crédito y su deterioro continuaran reconociéndose de acuerdo a lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Entre los activos financieros medidos al valor razonable se encuentran:

- La cartera de crédito: La cartera de crédito comprende los desembolsos por créditos generados a los asociados después de seguir y cumplir unas condiciones determinadas en el reglamento de crédito, se tienen varias líneas de consumo, en las cuales se manejan diferentes tasas de interés, también se tiene en cuenta la antigüedad para la aplicación de la tasa.
- La Cartera se clasifica en el Estado de Situación Financiera en Activo Corriente cuando es a corto plazo, con periodo de vencimiento hasta doce meses y Activo no Corriente cuando el plazo de los créditos es mayor a doce meses.
- La cartera de crédito siguiendo la norma establecida por la superentendía solidaria en la evaluación de cartera de crédito para suplir riesgos de morosidad y pérdida del capital desembolsado se aplicará la siguiente política contable

### **POLITICA DE DETERIORO PARA CARTERA DE CREDITOS**

Para establecer el deterioro de los saldos de cartera pendientes de cobro, la Cooperativa de Empleados de Giros y Finanzas aplicará el siguiente procedimiento:

**FECHAS PARA MEDICION DE DETERIORO.** Cada 6 meses en junio 30 y en diciembre 31.

**INDICIOS DE DETERIORO.** Se consideran indicios de deterioro los siguientes casos.

- 1.- Pérdida del empleo o de la fuente de ingresos del asociado, cuya liquidación de contrato y prestaciones sociales no cubra la totalidad de la deuda neta que posee con la Cooperativa.
- 2.- Repetida morosidad o retrasos injustificados en el pago de las obligaciones que deba cancelar el asociado mensualmente.
- 3.- Conocimiento o información debidamente sustentada sobre dificultades económicas que pueda tener alguna de las Empresas en las cuales laboran los asociados de la Cooperativa.
- 4.- Conocimiento a través de las consultas masivas anuales que se hacen a Centrales de Riesgos sobre el nivel de endeudamiento, comportamiento de pagos y calificación de cartera de los asociados a la Cooperativa.

Los anteriores indicios se evaluarán durante un período de seis meses para medir la incidencia que tenga el valor de la cartera en mora en cada caso y de esta forma poder determinar un porcentaje de riesgo que se pueda aplicar al total de la cartera del asociado que presente índices de deterioro, teniendo en cuenta que, el porcentaje se aplicará al valor neto que resulte de restar, al valor total de la cartera pendiente, los aportes acumulados del asociado.

**Los porcentajes que aplicarán para los anteriores casos, serán los siguientes:**

Al sexto mes 50%, al noveno mes 75%, a los 12 meses el 100%

Se aplicará el 1% al saldo resultante de los asociados que tengan reporte de deudas en las centrales de riesgo y cumplan con:

- Deudas calificadas en **E**
- Créditos con La Cooperativa de Empleados de Giros y Finanzas que superan 2 veces los aportes y monto neto total de deudas (aportes menos deudas) sea superior a \$10.000.000.
- Las Inversiones a Costo Amortizado: son los títulos que se adquieren con un plazo de redención de más de tres meses o más tiempo, de acuerdo a las condiciones de su redención se tomaran como equivalentes al efectivo

 **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros medidos al costo, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en el activo corriente por su recuperación a un plazo inferior a un año, se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital, la cual comprende los siguientes conceptos al cierre de este periodo:

- Anticipo de Impuestos: Son todas las retenciones en la fuente por rendimientos generados al momento de redimir las inversiones realizadas; por los dineros colocados en las cuentas de ahorro en entidades financieras, también se da por saldos a favor de impuesto a la renta que se hace efectiva en la presentación del siguiente periodo.

- Deudores Patronales: Corresponden a las nóminas por cobrar a las empresas por los descuentos de nómina que realizan a sus empleados asociados a la cooperativa.
- Responsabilidades Pendientes: son cuotas no descontadas por diferentes conceptos en las nóminas anteriores y que al hacer revisión se advierte el concepto no cobrado.
- Otras Cuentas por Cobrar: Comprende los conceptos diferentes a los anteriores, en este rubro se registra el saldo de los recursos recaudados por el banco Unión por los descuentos de la Cooperativa, realizados a cada asociado en su nómina, en la actualidad esta cuenta representa casi el 89.72% de este rubro.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Cooperativa Nuestra Unión, evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

#### ✓ **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Cooperativa Nuestra Unión mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro y con aprobación del gerente o consejo de administración con anterioridad.

#### ✓ **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo cuando su realización sea mayor a un año, serán clasificados como Pasivo no Corriente, se reconocerán a costo si su realización sea inferior a un año, estos últimos se reconocerán en el Estado de Situación Financiero en Pasivos Corrientes.

El importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, ya sea por su cancelación o cruce con obligaciones contraídas con la Cooperativa Nuestra Unión.

#### ✓ **Capital social**

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 del 2015, los aportes sociales de las cooperativas continuaran reconociéndose de acuerdo a lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Son instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en el recaudo.

Comprende los aportes de los asociados que se recaudan mensualmente y de acuerdo al Estatuto cada asociado deberá pagar como mínimo desde el momento de su ingreso, un valor equivalente al 6% de un SMMLV.

Los aportes sociales de la Cooperativa serán variables e ilimitados. Sin embargo, durante la existencia de la Cooperativa y para todos los efectos legales y estatutarios, se establece un monto de aportes sociales mínimo e irreducible de ochocientos cincuenta (850) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Equivalente al año 2025 de \$ 1.209.975.000

Los aportes sociales individuales obligatorios servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la Cooperativa; ésta se reserva el derecho de efectuar, cuando lo considere conveniente, las compensaciones respectivas, de conformidad con la ley y sin perjuicio de hacer efectivas las garantías especiales que se hayan otorgado. La devolución de los aportes sociales individuales obligatorios sólo se hará cuando el asociado se retire de la Cooperativa, en un término no superior a 45 días calendario.

## **b) Propiedad, planta y equipo**

### **✓ Reconocimiento y medición**

Para el reconocimiento de un activo fijo la Cooperativa fijara un valor mínimo sobre sus activos totales, los cuales serán contabilizados en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo y en caso de NO exceder esta cuantía el reconocimiento se hará directamente al gasto.

La Cooperativa establece como tope mínimo para reconocer un activo en propiedad planta y equipo al elemento o grupo de elementos cuyo valor de adquisición, más los gastos adicionales (Transporte, instalación, acondicionamiento, embalaje, etc.) superen el monto de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

En caso de generarse cambios de partes esenciales de los activos fijos por daños que ameriten tal cambio para continuar con el uso del bien, si el costo no representa un valor superior fijado para reconocer un Activo Fijo se registrara contra el Gasto, si no en su defecto se registrara en Propiedad, Planta y Equipo.

Medición Inicial. Para la Medición de los Activos fijos de la Cooperativa se reconocerán en el momento inicial al costo, los costos o gastos que se generen en la adquisición de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo y sean necesario para la puesta en marcha del mismo y que hagan referencia a costo de traslado, instalación, mano de obra y honorarios, se reconocerán como componentes del costo en el reconocimiento inicial

Medición Posterior. La Propiedad Planta y Equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada Y/O pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo siguiendo la cuantía mínima determinada inicialmente.

#### ✓ **Depreciación**

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesara cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso del activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

#### **Método de depreciación**

El método de depreciación que se utilizará en la Cooperativa será la de línea Recta.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la Cooperativa Nuestra Unión espere beneficiarse de cada uno de los activos.

Se establecen como vidas útiles para los elementos de Propiedades, Planta y equipo que posee o llegará a poseer la cooperativa Nuestra Unión las siguientes:

- ✓ Equipos de Oficina. Como parte de los equipos de oficina se incluyen: Aire Acondicionado.
  - ✓ Vida Útil: 6 años
- ✓ Equipos de Cómputo y Comunicación, Constituyen parte de este grupo los portátiles, UPS, equipos de escritorio, impresoras de punto o digitales
  - ✓ Vida Útil: 5 años

- Servidores. Dentro del grupo de Servidores se clasificarán los servidores que la Cooperativa requiera para el funcionamiento de su software o bases de dato.
  - ✓ Vida Útil: 9 años
- ✓ Muebles v Enseres: Para cuenta: Divisiones Modulares, archivadores.
  - ✓ vida Útil: 10 años

### **Baja en cuentas**

La cooperativa dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

**(a)** cuando no disponga de él; o

**(b)** cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La Cooperativa reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

La Cooperativa Nuestra Unión no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

La Cooperativa Nuestra Unión determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, o la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

### **Deterioro**

Para efectos de cada cierre contable, la Cooperativa Nuestra Unión analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Cooperativa Nuestra Unión analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

### **Gastos pagados por anticipado**

Los Gastos Pagados por Anticipado, son gastos que se registraron como un activo y que deben ser usados dentro del término de un año o en un ciclo financiero a corto plazo.

Dentro de las NCIF y las NIC no se encuentra una sección que establezca directamente lo que son los gastos pagados por anticipado sin embargo se puede deducir los párrafos que dan referencia de estos. Los gastos pagados por anticipado forman parte de los Activos ya que cumplen con el párrafo 2.17 de las NCIF el cual establece "los Activos son beneficios económicos futuros..." Al realizar el pago por anticipado, a su vez la empresa tiene derecho a recibir el beneficio pagado anticipadamente y mediante este hace uso del beneficio recibido, con la amortización se irá transformando en gasto.

### **Reconocimiento**

Según el párrafo 2.27 de NCIF PYMES "El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, y que presenta los siguientes criterios:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la Cooperativa Nuestra Unión; y
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Como bien se establece en este párrafo los gastos pagados por anticipados deben ser medidos con fiabilidad, sin embargo, no siempre se conoce cuál es el valor exacto de la partida y por lo tanto estos deben estimarse en ese caso y dicha estimación debe ser razonable. (Párrafo 2.30)

### **Medición**

Los gastos pagados por anticipado se valúan al costo de la adquisición y se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se reciben los servicios, se consumen los suministros o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.

Cuando algún gasto pagado por anticipado ya no tiene algún beneficio futuro, debe registrarse en los resultados del periodo en el que sucedan.

### **Clasificación**

Los gastos pagados por anticipado se clasifican como:

1. Gastos pagados por anticipado consumibles en el periodo: Son aquellos gastos pagados por anticipado que se esperan utilizar en el ejercicio y por lo tanto se presentan en el activo corriente.
2. Gastos pagados por anticipados consumibles en más de un periodo: Son aquellos gastos pagados por anticipado que se esperan utilizar en más de un ejercicio y por lo tanto parte de su saldo se presenta en el activo corriente y parte en el activo no corriente.

Algunos de los gastos pagados por anticipado que tiene la Cooperativa Nuestra Unión son: Seguros pagados por anticipado, Hosting, Dominio y Seguridad Pagina Web, póliza de vida, entre otros que se adquieran en el desarrollo de la actividad de la Cooperativa.

#### **d) Activos intangibles**

##### **Reconocimiento**

Se reconocerá como activo Intangible todo lo relacionado con licenciamiento siempre y cuando el costo sea medible, para el caso específico de las licencias de Windows que corresponden a Licencias OEM o que vienen facturadas con la compra del equipo de cómputo estas no podrán ser reconocidas por qué no se tiene la certeza del costo.

Los activos Intangibles serán conformados por las licencias de Software Contables y Financieros y licencias de Sistemas Operativos, que requieran la Cooperativa para la ejecución de sus actividades y procesos

##### **Medición Inicial**

La medición Inicial de los intangibles es al costo y deberán estar contenidos en su factura incluidos los Impuestos normales, además de los costos directos que sean necesarios para que pueda ser usado.

##### **Medición Posterior al reconocimiento**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superar 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

La Cooperativa establece como tope mínimo para contabilizar un activo como Intangible al elemento o grupo de elementos cuyo valor de la adquisición supere el monto de un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

### **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

### **Periodo y método de amortización**

La Cooperativa Nuestra Unión distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de esta NICF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Cooperativa Nuestra Unión elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Cooperativa Nuestra Unión no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Para establecer los periodos y el método de amortización de los Activos Intangibles se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- a. En licencias de sistema operativo:
  - ✓ Licencias de Windows: No se estimará método de amortización dado que su adquisición será la de Licencias OEM, cuyas licencias vienen incluidas con el equipo, son intransferibles y el costo no se discrimina o se separa del activo fijo
  - ✓ Licencias de Office: La adquisición de este tipo de licencias se hará con las llamadas retail o por volumen, cuyo costo es identificable y se podrá transferir de un equipo a otro
  
- b. En licencias de Software Contable y Financiero: Esta se adquiere de acuerdo a las necesidades que tenga la cooperativa de acuerdo a su crecimiento en Asociados, operaciones contables y actividades a desarrollar.

Para el cálculo de la amortización se consideró que en ambos casos no es posible establecer un tiempo máximo de uso dado que se depende de la funcionalidad del programa de los cambios o actualizaciones que se hagan en el mercado y de los futuros requerimientos que se generen por cambios en el objeto social de la Cooperativa, Por lo tanto, se estimó:

**Amortización:** Para el cálculo, de la amortización se establecerá un plazo de 10 años, una vez agotado su amortización seguirá en uso si la cooperativa así lo ve necesario o requiere actualizarlo.

### **e) Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se

revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

#### **f) Beneficios a los empleados**

De acuerdo a la sección 28 la norma requiere que la entidad reconozca:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a pagar en el futuro.
- b) Un gasto como contraprestación del servicio del empleado a cambio de los beneficios que le otorga la entidad.

#### **Principio básico**

El costo de otorgarles beneficios a los empleados debe ser reconocido en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado.

#### **Son considerados beneficios a empleados:**

- a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- b) Derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad.
- c) Prestaciones extralegales.

##### **✓ Beneficios a empleados corto plazo**

Beneficios a los empleados a corto plazo, son beneficios que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

Para el año 2023 aprobado por el Consejo de Administración se estableció el pago de comisiones a la gerencia y Coordinadora Comercial.

Para el año 2024, el consejo de administración aprobó los siguientes beneficios al personal con observaciones

- a) Bono de vacaciones por valor de \$500.000, al cual podrán acceder en el momento que se liquide el periodo de vacaciones. Este beneficio aplica desde 2024.
- b) El medio día de cumpleaños pasa a ser de 1 día completo. Este beneficio aplica a partir de 2025.
- c) Bonificación será obligatoria. Sin embargo, se fijaron dos rangos para el otorgamiento 60% o 100% dependiendo del resultado de la calificación y el cumplimiento de antigüedad (1 año).

Lo anterior tendrá una vigencia de 2 años, es decir que en el 2026 será revisado y evaluado por el Consejo de Administración el plan de beneficios para definir si se continúan manteniendo, se modifican o se eliminan.

La Cooperativa Banco Unión actualmente otorga auxilios educativos y de lentes con el lleno de unos requisitos. No puede ser acumulable si no se hizo uso del mismo y son mera liberalidad de la administración mantenerlos o suspenderlos.

#### **g) Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al costo de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación, cuando esta estimación supere los tres meses se medirá al Costo amortizado usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

#### **h) Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Los ingresos de la Cooperativa Nuestra Unión, están compuesto por todos los intereses generados de la colocación de crédito a los asociados, los rendimientos generados por las inversiones adquiridas, los descuentos y comisiones generadas por intermediación con los proveedores que se tienen convenios en la adquisición de bienes y servicios por parte de los asociados, los reintegros de gastos administrativos, y todos aquellos que se devenguen a través del desarrollo de la actividad de la Cooperativa

#### **NOTA 4. IMPUESTOS**

##### **a) Impuestos sobre la renta**

La cooperativa está obligada a presentar declaración de renta en aplicación a la ley de 1819 de 2016, según anexo:

ARTICULO 19-4. TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS COOPERATIVAS. Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El

impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

Para el año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142.

#### **b) Impuesto corriente reconocido como pasivo**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con las normas existentes para las entidades de Régimen Especial.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142.

Al cierre del periodo de diciembre del año 2024 se sigue aplicando lo referente a la ley 1819 de 2016, art 19-4 del Estatuto Tributario, por lo tanto, no se genera gasto que afecte el estado de resultados por este concepto, norma vigente:

Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control. Estas entidades estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios si el veinte por ciento (20%) del beneficio neto o excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Para el año gravable 2025 se determinó impuesto de renta por \$20.011.000, como resultado del gasto provisionado por Indemnización por terminación de contrato unilateral de la gerente anterior Ana Cruz Castiblanco

### **c) Impuesto de Industria y Comercio y de avisos y tableros**

La Cooperativa Nuestra Unión determina este impuesto sobre todos los ingresos menos aquellos conceptos exentos o excluidos de la base tal como lo expone el estatuto tributario del Municipio de Cali Decreto Extraordinario No 411.0.20.259 de 2015, se determina un pasivo corriente y se hace la provisión por causación o devengo cada mes del año, A partir del año 2023 se liquida sobre una tarifa del 14/1000 según acuerdo 0529 de 2022 de hacienda municipal de Cali.

La cooperativa para el año 2025 no liquida el impuesto de avisos y tableros por no tener nada que invada el espacio público

### **NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

### **NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

El Efectivo y Equivalente al Efectivo se registran como lo emite la sección 11 de Instrumentos Financieros de las NCIF, incluidas en este rubro los siguientes rubros en aplicación de la política contable por su característica de disponibilidad inmediata.

Los saldos a diciembre de 2025 de este rubro lo componen:

<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Caja	1,000	\$ 1,000	0.00%
Bancos y Otras entidades	122,687	\$ 126,238	-2.81%
Inversiones Negociables en Títulos Participativos (Fiducia)	\$ 0	\$ 1,817	-100.00%
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>\$ 123,687</b>	<b>\$ 129,056</b>	<b>-4.16%</b>

El Efectivo registra los recursos de efectivo con que cuenta la Cooperativa Nuestra Unión y se encuentran depositados en Caja y Bancos, mediante los cuales la Cooperativa realiza sus pagos a proveedores y desembolsos a sus asociados.

La caja está compuesta por la caja menor por un valor de \$ 1.000.000 que se tiene para cumplir con pagos a proveedores y de gastos de menor cuantía

La Cooperativa cuenta con tres cuentas bancarias, una cuenta corriente y dos cuentas de ahorro con Banco Davivienda y con el banco unión, en su gran mayoría se utilizan para recaudo de cartera y desembolsos, en el año 2025 no ha presentado movimiento representativo de manejo la cuenta corriente de Davivienda. Las conciliaciones bancarias están al día y los saldos están representados así:

<b>Tipo de Cuenta</b>	<b>No. De Cuenta</b>	<b>Saldo 31 dic 2025</b>
Cuenta Ahorro Davivienda	0179-00044-243	\$ 110,589,632.32
Cuenta Corriente Davivienda	0179-69999964	\$ 14,280.64
Cuenta Ahorro Banco Unión SA	00201-006500-01	\$ 12,082,681.25

La inversión negociable en Títulos Participativos Equivalente del Efectivo corresponde a una fiducia que se tiene en Bancolombia en el año 2024, se canceló el 27 de junio del año 2025, cuenta sin movimiento hace muchos años.

## **NOTA 7. INVERSIONES**

Las inversiones se registran como lo emite la sección 11 de Instrumentos Financieros de las NCIF y se reclasificaron a este rubro los aportes que se tienen con entidades sin ánimo de Lucro con el direccionamiento del nuevo Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, creado mediante Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015 y actualizado el 27/12/2016, como Inversiones en Instrumentos al Patrimonio, en PCGA se encontraban registradas como Otros Activos.

A diciembre del 2025 se termina sin saldo en este rubro de inversiones.

Inversiones	2025	2024	Variación
Inversiones para mantener Hasta el Vencimiento	\$ 0	\$ 0	0.00%
Intereses Por Cobrar Inversiones Hasta Mantener el Vencimiento (superior a tres meses)	\$ 0	\$ 0	0.00%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio (Aportes Sociales Entidades sin Animo de Lucro)	\$ 49,722	\$ 42,173	17.90%
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$ 49,722</b>	<b>\$ 42,173</b>	<b>17.90%</b>

**Inversiones en Instrumentos al Patrimonio:** Comprende los aportes sociales que se tienen en entidades sin ánimo de lucro, donde la Cooperativa se encuentra asociada y estas entidades a su vez le prestan servicios a la Cooperativa Nuestra Unión; a diciembre de 2025 se tiene aportes en:

- ✓ Confecoop Valle - Nit.805.028.341 comprende los aportes que se tienen en la entidad, a diciembre de 2025 el saldo es \$1.314.020, la cuota como aportes paso a ser cuota de contribución para sostenimiento de la entidad, se paga dos veces en año.
- ✓ Servivir – Nit.800.238.317 en el 2025 la Cooperativa Nuestra Unión, incremento su aporte en \$ 5.424.252 por concepto de retorno cooperativo y revalorización de aportes \$ 2.124.654 para un saldo a diciembre 2025 de \$ 48.407.632

## NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITO A ASOCIADOS

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 del 2015, la Cartera de Crédito y su deterioro continuaran reconociéndose de acuerdo a lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se reclasifican a este rubro los saldos de los convenios, Intereses por Cobrar y Deterioro por Intereses que el PCGA y siguiendo las instrucciones de la Supersoldaria en su nuevo Catálogo de Cuentas para la Supervisión.

La cartera se determina tal como lo expone la Supersoldiaria en cuanto a su tratamiento contable y deterioro, la cartera no tuvo cambios en referencia a las NCIF PYMES en su registro y tratamiento y PCGA, en aplicación a las NCIF la cartera se clasifica en Activos Corrientes que son los que tienen corto plazo hasta doce meses y Activos no Corrientes que son los de largo plazo superior a doce meses

En enero 2021, fue aprobado por parte del Consejo de Administración cambiar las líneas de seguro todo riesgo y seguro obligatorio como rotativos para facilitar al asociado el trámite de documentos.

En mayo del 2023 se crearon la línea 1027 Crédito Hogar, unificando esta línea con la línea 1013 Electrodomésticos y la línea 1019 de Impuesto; se creó la línea 1028 Crédito de Bienestar, Unificando esta línea con la línea 1011 educativo y la línea 1008 vacaciones; Seguro Rotativo, unificando la línea 1025 Seguro Todo Riesgo Rotativo, 1026 Seguro Obligatorio Rotativo, 1015 Seguro Obligatorio y 1016 Seguro Todo riesgo.

En el año 2025 se crearon las siguientes líneas: 1031- Crédito Sobre Aportes, 1033 Crédito a Corto Plazo y 1034- Crédito Extra cupo navideño

A diciembre 2025 se tienen los siguientes plazos y tasas en la colocación de cartera,

LINEA DE CREDITO		MONTOS MAXIMOS	PLAZOS MÁXIMO	Antigüedad mínima asociado	TASA DE INTERES		
					EA	NAV	NMV
<b>SOBRE APORTES</b>		Hasta el 100% entre la diferencia de aportes sociales + revalorización – saldo total adeudado	72 meses	Después del 1er aporte social	12.68%	12.00%	1.00%
<b>LIBRE INVERSION</b>		50 SMMLV	72 meses	6 meses	19.56%	18.00%	1.50%
<b>CALAMIDAD DOMESTICA</b>		5 SMMLV	12 meses	2 meses	0.00%	0.00%	0.00%
<b>BIENESTAR</b>		30 SMMLV	48 meses	6 meses	15.39%	14.40%	1.20%
<b>MASCOTAS</b>		10 SMMLV	18 meses	6 meses	15.39%	14.40%	1.20%
<b>HOGAR</b>		10 SMMLV	18 meses	6 meses	15.39%	14.40%	1.20%
<b>VIVIENDA</b>	<b>Remodelación</b>	35 SMMLV	48 meses	1 año	18.86%	17.40%	1.45%
	<b>Compra de lote</b>	70 SMMLV	84 meses	1.5 años	18.86%	17.40%	1.45%
	<b>Construcción, Compra, sustitución</b>	90 SMMLV	120 meses	> 3 años y < 10 años	18.86%	17.40%	1.45%
		180 SMMLV	144 meses	> = 10 años	12.68%	12.00%	1.00%

<b>VEHICULO</b>	<b>Moto-Carro (Nuevo o usado)</b>	40 SMMLV	72 meses	6 meses	18.16%	16.80%	1.40%
		60 SMMLV	72 meses	> = 5 años	18.16%	16.80%	1.40%
<b>COMPRA DE CARTERA</b>		50 SMMLV	72 meses	6 meses	15.39%	14.40%	1.20%
<b>SEGURO ROTATIVO</b>		8 SMMLV	12 meses	6 meses	15.39%	14.40%	1.20%
<b>CUPO ROTATIVO</b>		30 MILLONES	36 meses	Después del 1er aporte	20.98%	19.20%	1.60%
<b>CONVENIOS Y EVENTOS</b>		5 SMMLV	6 meses	Después del 1er aporte social	0%	0%	0%
			12 meses		19.56%	18.00%	1.50%
<b>CORTO PLAZO</b>		10 SMMLV	4 meses	3 meses	20.98%	19.20%	1.60%

### Cupo rotativo

Esta opción de crédito se crea con el objetivo de agilizar el proceso de otorgamiento y desembolso de crédito, adicionalmente para que el asociado tenga la posibilidad de seguir utilizando el cupo en la medida que abone al saldo. El cupo a asignar entre estará establecido de acuerdo con la antigüedad

<b>Antigüedad</b>	<b>Cupo</b>
< = 3 meses	1 SMMLV
> 3 meses y < = 6 meses	5 Millones
> 6 meses	30 Millones

1. Nota. Para los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y administración tendrán un beneficio de un punto menos en la tasa en cualquiera de las líneas de crédito que soliciten, mientras pertenezcan a cualquiera de estos órganos de administración y control.

Los cupos se ajustarán anualmente basados en el cambio del salario mínimo vigente para el periodo que corresponda.

Las modificaciones al presente acuerdo fueron aprobadas por el Consejo de Administración, en reunión ordinaria según consta en el Acta No.224 de fecha 28 de agosto de 2025. Sólo podrá ser modificado por el Consejo de Administración con afirmativo de la mayoría y deroga todas las disposiciones internas que le sean contraídas y regirá a partir de la fecha.

En agosto se realizó convenio con el Fondo de Garantías como soporte de los créditos adquiridos como una garantía, aplicando la siguiente tabla aprobada por el consejo de administración con el acta No.224 de fecha 28 de agosto de 2025

Anexo 1 Tabla de comisiones del servicio de acceso de aval con fondo de garantías

<b>PLAZO (MESES)</b>	<b>COMISIÓN</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL COMISIÓN</b>
<=12	1.00%	0.19%	1.19%
<=24	1.75%	0.33%	2.08%
<=36	2.63%	0.50%	3.13%
<=48	3.94%	0.75%	4.69%
<=60	5.91%	1.12%	7.03%
Cupo rotativo sobre el saldo mensual	0.43%	0.08%	0.51%

En aplicación a la política contable:

#### **POLITICA DE DETERIORO PARA CARTERA DE CREDITOS**

Para establecer el deterioro de los saldos de cartera pendientes de cobro, la Cooperativa de Empleados de Giros y Finanzas aplicará el siguiente procedimiento:

FECHAS PARA MEDICION DE DETERIORO. Cada 6 meses en junio 30 y en diciembre 31.

INDICIOS DE DETERIORO. Se consideran indicios de deterioro los siguientes casos.

1.- Perdida del empleo o de la fuente de ingresos del asociado, cuya liquidación de contrato y prestaciones sociales no cubra la totalidad de la deuda neta que posee con la Cooperativa.

2.- Repetida morosidad o retrasos injustificados en el pago de las obligaciones que deba cancelar el asociado mensualmente.

3.- Conocimiento o información debidamente sustentada sobre dificultades económicas que pueda tener alguna de las Empresas en las cuales laboran los asociados de la Cooperativa.

4.- Conocimiento a través de las consultas masivas anuales que se hacen a Centrales de Riesgos sobre el nivel de endeudamiento, comportamiento de pagos y calificación de cartera de los asociados a la Cooperativa.

Los anteriores indicios se evaluarán durante un período de seis meses para medir la incidencia que tenga el valor de la cartera en mora en cada caso y de esta forma poder determinar un porcentaje de riesgo que se pueda aplicar al total de la cartera del asociado que presente índices de deterioro, teniendo en cuenta que, el porcentaje se aplicará al valor neto que resulte de restar, al valor total de la cartera pendiente, los aportes acumulados del asociado.

**Los porcentajes que aplicarán para los anteriores casos, serán los siguientes:**

Al sexto mes 50%, al noveno mes 75%, a los 12 meses el 100%

Se aplicará el 1% al saldo resultante de los asociados que tengan reporte de deudas en las centrales de riesgo y cumplan con:

- Deudas calificadas en **E**
- Créditos con La Cooperativa de Empleados de Giros y Finanzas que superan 2 veces los aportes y monto neto total de deudas (aportes menos deudas) sea superior a \$10.000.000.

Para corte del año 2025 a diciembre de acuerdo al acta 229 del 15 de diciembre de 2025 del Consejo de administración establecieron hacer recalificación de cartera a los siguientes ex asociados morosos y algunos por motivos de

categoria NOV	codigoter	lincred	numero	empresa	nombre	apellido	categoria DIC
C	38552169	1014	8161	70	JUDITH	SEVILLANO HUILA	C
A	52312893	1022	1712	70	JOHANNA CAROLIN	SIERRA ROMAN	E1
E	66833454	1014	7735	70	HILDA MILENA	PERLAZA QUINTERO	E1
B	91283090	1025	1089	71	CESAR AUGUSTO	ALBARRACIN NARANJO	E1
B	91283090	1023	353	71	CESAR AUGUSTO	ALBARRACIN NARANJO	E1
B	91283090	1022	477	71	CESAR AUGUSTO	ALBARRACIN NARANJO	E1
B	91283090	1014	20450	71	CESAR AUGUSTO	ALBARRACIN NARANJO	E1
A	1010009386	1010	19673	70	ENMANUEL	CABEZAS GUZMAN	B
B	1020766418	1014	8594	70	VICTOR JULIO	BAUTISTA RIVERA	C
A	1028002304	1014	8709	70	PAOLA ANDREA	OTALVARO MONTOYA	E1
B	1047493410	1014	8601	70	KEVIN ANDRES	JIMENEZ AVILA	E1
E	1061688357	1014	7976	70	ANDRES FELIPE	PEDROZA VASQUEZ	E1
E	1075261232	1016	8498	70	JUAN DIEGO	TRUJILLO CASTRO	E1
E	1075261232	1014	8451	70	JUAN DIEGO	TRUJILLO CASTRO	E1
C	1105676108	1014	19256	70	VIVIANA ANDREA	MONTEALEGRE SANDOVAL	E
C	1110524020	1014	8502	70	SONIA ALEJANDRA	GUTIERREZ CAPERA	E1
D	1110574207	1014	8503	70	JEIMY CAROLINA	MARTINEZ YATE	E1
E	1112460738	1014	8157	70	DIEGO ALEXANDER	SOLANO HURTADO	E1
D	1113625202	1014	22898	70	JORGE ARMANDO	ESPINAL TAPASCO	E1
E	1113697261	1014	8234	70	CARLOS DANIEL	CAICEDO GARCIA	E1
B	1130660396	1014	8693	70	LINDA BALESKA	URBANO MARTINEZ	E1
A	1143874579	1027	22240	70	NELSON CAMILO	ECHEVERRI VELEZ	B
A	1143874579	1022	1713	70	NELSON CAMILO	ECHEVERRI VELEZ	B
B	1144078818	1014	8595	70	YESICA ALEXANDRA	NARANJO QUINTERO	E1
B	1144127439	1022	985	70	CLAUDIA FERNANDA	PILLIMUE	E1
A	1152713383	1022	1659	70	CAMILA	LOPERA VALDERRAMA	B

Insolvencia:

El valor reflejado en el Informe Financiero corresponde a la cartera total de la Cooperativa, para el cierre del periodo diciembre del 2025 refleja los siguientes saldos:

Cartera de Crédito a Corto Plazo:

<b>CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Crédito Libre Inversión	\$ 578,788	\$ 684,738	-15.5%
Crédito de Vivienda	\$ 133,851	\$ 159,116	-15.9%
Cupo Rotativo	\$ 396,931	\$ 345,398	14.9%
Crédito Compra Cartera	\$ 147,164	\$ 100,961	45.8%
Crédito de vehículo	\$ 61,756	\$ 77,620	-20.4%
Crédito de Bienestar (educ- vacac)	\$ 100,882	\$ 64,194	57.2%
Seguros Rotativos (Soat - Todo Riesgo)	\$ 57,593	\$ 109,611	-47.5%
Crediya Rotativo (Crediya y cupo fijo)	\$ 124,350	\$ 147,332	-15.6%
Crédito Hogar (Impuestos - Electro)	\$ 21,122	\$ 58,899	-64.1%
Convenios (Salud, electr, conv menor y otros)	\$ 362	\$ 5,893	-93.9%
Crédito de Calamidad Doméstica	\$ 596	\$ 0	0.0%
Crédito Sobre Aportes	\$ 152,030	\$ 0	0.0%
Crédito a Corto Plazo	\$ 4,801	\$ 0	0.0%
Crédito Extracupo Navideño	\$ 44,280	\$ 0	0.0%
Convenios por Cobrar	\$ 6,618	\$ 38,615	-82.9%
(-) Deterioro de cartera Consumo	<b>-\$ 98,144</b>	<b>-\$ 61,484</b>	59.6%
Intereses Crédito Consumo	\$ 3,942	\$ 3,535	11.5%
(-) Deterioro Intereses Crédito Consumo	<b>-\$ 2,497</b>	<b>-\$ 2,835</b>	-11.9%
<b>TOTAL CARTERA CREDITO ASOCIADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 1,734,425</b>	<b>\$ 1,731,593</b>	<b>0.164%</b>

Por el periodo 2025 la Cartera a largo plazo termina con los siguientes saldos:

<b>CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Credito Libre Inversion	\$ 1,187,048	\$ 1,350,647	-12.1%
Crédito de Vivienda	\$ 525,826	\$ 593,672	-11.4%
Cupo Rotativo	\$ 685,463	\$ 880,801	-22.2%
Crédito Compra Cartera	\$ 270,419	\$ 236,132	14.5%
Crédito de vehículo	\$ 98,196	\$ 161,031	-39.0%
Crédito de Bienestar (educ- vacac)	\$ 11,650	\$ 42,621	-72.7%
Credito Hogar (Impuestos - Electro)	\$ 1,725	\$ 6,439	-73.2%
Crédito Sobre Aportes	\$ 132,197	\$ 0	0.0%
Crédito Extracupo Navideño	\$ 28,773	\$ 0	0.0%
(-) Deterioro de cartera Consumo	<b>-\$ 158,220</b>	<b>-\$ 134,934</b>	17.3%
Intereses Crédito Consumo	\$ 6,354	\$ 6,541	-2.9%
(-) Deterioro Intereses Crédito Consumo	<b>-\$ 4,024</b>	<b>-\$ 3,924</b>	2.5%
<b>TOTAL CARTERA CREDITO ASOCIADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 2,785,407</b>	<b>\$ 3,139,026</b>	<b>-11.27%</b>

La cartera representa el 83.48 % del total de los activos de la Cooperativa. La variación de la cartera entre un año y otro fue del -7.76%, presentando incrementos principalmente en las líneas de compra de cartera \$ 19.28%, el resto de líneas presentaron disminución comparado con el año anterior, como se muestra en la imagen de la cartera total:

ACTIVO FINANCIERO MEDIDO AL COSTO AMORTIZADO	DIC 2025	DIC 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>CARTERA DE CREDITO A ASOCIADOS</b>				
Credito Libre Inversion	1,840,144	2,035,385	(195,241)	-10.61%
Crédito de Vivienda	659,678	752,789	(93,111)	-14.11%
Cupo Rotativo	1,082,393	1,226,199	(143,805)	-13.29%
Crédito Compra Cartera	417,583	337,092	80,490	19.28%
Crédito de vehículo	159,952	238,651	(78,699)	-49.20%
Crédito de Bienestar (educ- vacac)	38,224	106,816	(68,592)	-179.45%
Seguros Rotativos ( Soat - Todo Riesg)	57,593	109,611	(52,018)	-90.32%
Crediya Rotativo(crediya y cupo fijo)	124,350	147,332	(22,982)	-18.48%
Credito Hogar (Impuestos - Electro)	22,847	65,339	(42,492)	-185.98%
Convenios ( Salud, electr, conv menor y otros)	362	5,893	(5,531)	-1526.46%
Crédito de Calamidad Doméstica	596	0	596	100.00%
Credito Aportes	284,227	0	284,227	100.00%
Credito Extracupo navideño	73,054	0	73,054	0.00%
Credito A corto Plazo	4,800	0	4,800	100.00%
Convenios por Cobrar	6,618	38,615	(31,996)	-483.44%
(-) Deterioro de cartera Consumo	- 256,364	(196,418)	(59,946)	23.38%
Intereses Crédito Consumo	10,296	10,076	220	2.14%
(-) Deterioro Intereses Crédito Consumo	- 6,521	(6,759)	238	-3.65%
<b>TOTAL CARTERA CREDITO ASOCIADOS</b>	<b>4,519,831</b>	<b>4,870,619</b>	<b>(350,788)</b>	<b>-7.76%</b>

Con relación a la provisión general de Cartera se mantuvo la provisión en un porcentaje del 1% sobre el saldo al 31 de diciembre y se aplicó la provisión adicional de 1% permitida por la Supersolidaria que fue autorizada por Asamblea.

## NOTA 9. CUENTA POR COBRAR Y OTRAS

Las Cuentas por cobrar representan aquellos derechos por cobrar que tiene la cooperativa por diferentes conceptos diferentes a la de cartera de crédito, las cuentas por cobrar, comparado con el año anterior presenta incremento del 283.95%, este incremento se da por el saldo de la cuenta contable a diciembre de 2025 (cuenta administrada por el banco unión) por valor de 467.046.096,71, al año de 2024 termino con un saldo de \$124.817.387,71

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2025	2024	Variación
Anticipo de Contratos y Otros	\$ 85,035	\$ 0	0.0%
Anticipo de Impuestos	\$ 205	\$ 111	85.0%
Deudores Patronales y Empresas	\$ 26,366	\$ 21,897	20.4%
Responsabilidades Pendientes	\$ 717	\$ 549	30.7%
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 501,073	\$ 143,343	249.6%
(-) provisión de otras cuentas por cobrar	\$ 0	-\$ 6,139	-100.0%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>\$ 613,396</b>	<b>\$ 159,761</b>	<b>283.95%</b>

**Anticipo de Contratos y Otros:** Corresponde a anticipo realizado a la empresa Suministros Dacar SAS por valor de \$84.000.000 (ochenta y cuatro millones), para la compra de obsequios beneficios asociados no entregados en Diciembre como se había contratado, Igualmente Un anticipo a la empresa Grupo MOK Colombia SAS de \$ 1.000.000 (Un millón) para aplicar como descuento en la factura de enero de 2026 por los planes de asistencia plus y otros adquiridos como obsequio beneficio asociados año 2026.

**Anticipo de Impuestos:** La cuenta de Anticipos de Impuestos corresponde a las retenciones en la fuente practicadas a la Cooperativa por los rendimientos financieros de las Cuentas de Ahorro, Rendimientos financieros de las inversiones, retención de ICA por comisiones facturadas y retenciones al Impuesto de ventas.

**Deudores Patronales:** La cuenta Deudores Patronales agrupa los descuentos de nómina que son cancelados por las empresas deudoras iniciando el mes siguiente, con el siguiente saldo a Dic de 2025

Empresa Deudora	Saldo a Dic 2025
Procoa	2,816,270.00
fundación Jera	3,680,079.00
Agrigan LTDA	8,099,201.00
Celco SA	1,950,505.00

Fundiciones Universo SAS	9,507,376.00
Agrobohemia SAS	312,820.00
<b>Total Deudoras Patronales</b>	<b>26,366,251.00</b>

**Responsabilidades Pendientes** Corresponde a derechos por cobrar a los asociados por cuotas no descontadas y otros conceptos.

**Otras Cuentas por Cobrar:** Comprende otras cuentas por cobrar que de acuerdo al nuevo catálogo de cuentas de Supervisión expedido por la Supersoldiaria agrupa varios conceptos: Esta cuenta registra saldos pendientes por cobrar o partidas que se cruzan por efectos de facturación, siendo representativo:

- ✓ La cifra más representativa es el saldo de la cuenta contable administrada por Banco Unión SA \$ **467.046.096,71**, corresponde a los recaudos de los descuentos de nómina realizados a los asociados del banco Unión, se utiliza para realizar pagos que superan el monto de un millón (1.000.000) de pesos.

Otras cifras importantes en este rubro de Otras Cuentas por Cobrar, son:

- Comisiones por cobrar \$ 952.999 comprende la facturación de los retornos acordados con las empresas vinculadas a la cooperativa.
- CXC por exclusiones de Póliza todos autos \$ 1,464,869
- CXC por incapacidades \$ 962.296
- Otras CXC Diversas \$ 9.221.497 comprende este rubro: Axa Colpatria (Exclusiones Póliza de Vida Renovación año 2025-2026) \$ 8.959.447, Servivir (plan Funerario) \$ 82.031 por notas créditos para descuento factura de enero 2026, Aly Cadavid Nadua \$ 53.500 por cuota de claro (se hizo gestión de cobro y se compromete en pago inicio de año 2026), otros de menor valor \$ 126.519

**La provisión de las otras cuentas por cobrar** corresponde al saldo de la cuenta de Comcel por valor de \$6.138.982,90, la cual se dio de baja el 30 de mayo del balance con autorización del consejo.

## **NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Corresponde a los activos fijos que se encuentran en uso en la cooperativa para el debido funcionamiento de las operaciones y actividades.

Se tiene como política contable la siguiente vida útil para la depreciación de los mismos

- ✓ Equipos de Oficina. Como parte de los equipos de oficina se incluyen: Aire Acondicionado.
  - ✓ Vida Útil: 6 años
- ✓ Equipos de Cómputo v Comunicación, Constituyen parte de este grupo los portátiles, UPS, equipos de escritorio, impresoras de punto o digitales
  - ✓ Vida Útil: 5 años
- Servidores. Dentro del grupo de Servidores se clasificarán los servidores que la Cooperativa requiera para el funcionamiento de su software o bases de dato.
  - ✓ Vida Útil: 9 años
- ✓ Muebles v Enseres: Para cuenta: Divisiones Modulares, archivadores.
  - ✓ vida Útil: 10 años

La Cooperativa establece como tope mínimo para reconocer un activo en propiedad planta y equipo al elemento o grupo de elementos cuyo valor de adquisición, más los gastos adicionales (Transporte, instalación, acondicionamiento, embalaje, etc.) superen el monto de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

A diciembre de 2025 se presenta los siguientes Saldos:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2025	2024	Variación
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 1,167	\$ 1,167	0.0%
Equipo de Computo y Comunicaciones	\$ 66,853	\$ 54,668	22.3%
Depreciación Acumulada	-\$ 39,116	-\$ 37,795	3.5%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 28,904</b>	<b>\$ 18,040</b>	<b>60.2%</b>

Relación de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO a diciembre 2025

producto	Costo adquisicion	Tiempo a depreciar	Tiempo amortiz	Tiempo pdte a depreciar	Deprec. mensual	Depreciac acumulada	Vr libros a dic25
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 1,167	36	36	0	\$ -	1167	\$ -
COMPUTADORES LENOVO V5305	\$ 5,660	60	60	0	\$ -	5660	\$ -
COMPUTADOR V530S SFF LENOVO	\$ 2,865	60	60	0	\$ -	2865	\$ -
COMPUTADOR LENOVO FC 40404	\$ 3,035	60	60	0	\$ -	3035	\$ - 0
COMPUTADOR SFF PRO INTEL	\$ 3,451	60	60	0	\$ -	3451	\$ -
PORTATIL INTEL CORE 1,5	\$ 3,963	60	60	0	\$ -	3963	\$ -
DIADEMAS FC 4841000722	\$ 1,199	60	60	0	\$ -	1199	\$ -
PORTATL THINKPAD E15	\$ 4,300	60	36	24	\$ 72	2580	\$ 1,720
SERVIDOR LENOVO	\$ 19,180	108	59	49	\$ 178	10478	\$ 8,702
IMPRESORA KYOSERA MA4500ifx	\$ 5,130	60	27	33	\$ 85	2308	\$ 2,822
3 PORTATIL LENOVO E14 ULTRA 7 - 155H	\$ 18,070	60	8	52	\$ 301	2409	\$ 15,661
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 68,019</b>				<b>\$ 636</b>	<b>\$ 39,115</b>	<b>\$ 28,904</b>

El día 05 de mayo de 2025 se compraron 3 portátiles para los cargos de Riesgos, gerencia U auxiliar Administrativo por valor de \$ 18.070.150

**NOTA 11. OTROS ACTIVOS:** En este rubro se incluyen los intangibles (Licencias, derechos y otros) y gastos anticipados (pólizas y otros)

OTROS ACTIVOS	2025	2024	Variación
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	\$ 39,400	\$ 46,884	-16.0%
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	\$ 39,402	\$ 44,505	-11.5%
<b>TOTAL, OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 78,802</b>	<b>\$ 91,389</b>	<b>-13.773%</b>

**Pagos Anticipados:** Corresponde a:

-la renovación de la póliza de vida de abril 2025 a marzo 2026, con saldo a diciembre

**\$22.096.627**

- Renovación Hosting Página web por un año Saldo a diciembre **\$ 555.992**

- Renovación Seguro directores y Administradores saldo a diciembre de **\$ 1.672.247**

Se amortiza mensualmente.

- Bonos Cine por redimir **\$ 15.074.900** conciliado con inventario físico a diciembre 2025

Bonos Cine Colombia \$ 1.861.000

Bonos Cine Mark \$ 2.591.000

Bonos Cine Royal Films SAS \$ 8.840.000

Bonos GYM SMARTFIT \$ 1.782.900

## Activos Intangibles:

Corresponde a las licencias que se tienen al momento en uso en los equipos de cómputo, servidores, software, entre otros, de acuerdo a la estimación que trae la licencia, cuando no se tiene una vida útil de los intangibles se determina de acuerdo a la política contable para este rubro, máximo años de amortización 10 años, la amortización se hace en línea recta.

En agosto 005/08/2024 con factura # FS6807 con el proveedor Informática Creativa SAS con NIT 900046561-3, adquirió la licencia del módulo web por valor de \$ 6.975.593, en diciembre se adquirió la App para el módulo web por valor de \$ 10.288.157, se adquirió Desarrollo Aplicativo BOT para boletería de cine por valor de \$ 8.400.000

A diciembre de 2025 se mantienen los siguientes Intangibles:

Fecha	Concepto	Tercero	Vr inicial	Amort	Tiempo	Amort	Tiempo pend	Saldo dic25
18/07/2018	IVA LICENCIA MODULO ROTATIVO	INFORMATICA CREATIVA	\$ 349	\$ 2.9	120	\$ 262	30	\$ 87
18/07/2018	LICENCIA MODULO ROTATIVO	INFORMATICA CREATIVA	\$ 1,839	\$ 15.3	120	\$ 1,379	30	\$ 460
10/02/2020	CONSOLIAION SOLIDO NIFF	INFORMATICA CREATIVA	\$ 2,089	\$ 17.4	120	\$ 1,219	50	\$ 870
15/08/2023	LICENCIA SQL SERVER STD 2022 SOLIDO	INFORTEC SOLUCIONE SAS	\$ 13,364	\$ 111.4	120	\$ 3,230	91	\$ 10,134
22/09/2023	LICENCIA OFFICE	INFORTEC SOLUCIONE SAS	\$ 5,637	\$ 47.0	120	\$ 1,268	93	\$ 4,369
22/09/2023	IVA LICENCIA OFFICE	INFORTEC SOLUCIONE SAS	\$ 1,071	\$ 8.9	120	\$ 241	93	\$ 830
12/08/2024	MODULO WEB	INFORMATICA CREATIVA	\$ 6,976	\$ 58.1	120	\$ 988	103	\$ 5,988
11/12/2024	APP MODULO WEB	INFORMATICA CREATIVA	\$ 10,288	\$ 85.7	120	\$ 1,115	107	\$ 9,173
30/12/2024	BOT BOLETAS DE CINE	JULIO ALEJANDRO GOMEZ	\$ 8,400	\$ 70.0	120	\$ 910	107	\$ 7,490
								\$ 39,402

## NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

De acuerdo al nuevo Catálogo de Cuentas para Supervisión establecida por la Supersoldiaria, Resolución 016210002975 del 20 de abril de 2016, actualizado el 27/12/2016, Créditos ordinarios a Corto Plazo y las cuentas por pagar comprende los siguientes ítems:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2025	2024	Variación
Créditos bancos Comerciales	\$ 0	\$ 0	
Proveedores	\$ 76,069	\$ 121,171	-37.2%
Retención en la fuente y Reteica	\$ 385	\$ 2,860	-86.5%
Valores Por Reintegrar	\$ 79,570	\$ 42,548	87.0%
Retenciones y Aportes de Nomina	\$ 6,675	\$ 5,944	12.3%
Remanentes por Pagar	\$ 25,730	\$ 49,714	-48.2%
<b>TOTAL, CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 188,430</b>	<b>\$ 222,237</b>	<b>-15.2%</b>

- ✓ **Proveedores:** refleja los valores por pagar a los proveedores, generada por adquisición de bienes y servicios mediante convenios para los asociados y otros, los más representativos están:

<b>PROVEEDORES</b>	<b>Valor</b>
Daniela Rojas Moreno	\$ 1,600
Diana Marcela Agudelo	\$ 454
Deceval	\$ 642
Seguros Comerciales Bolivar	\$ 19,664
Axa Colpatria Seguros	\$ 4,961
Seguros Bolivar SA	\$ 1,164
SBS Seguros Colombia	\$ 2,056
Aseguradora Solidaria	\$ 22,671
Corporacion Maria Perlaza	\$ 1,496
Electrojaponesa	\$ 2,450
Fondo de Empleados Laboratorios Baxte	\$ 700
Colombiana de Comercio	\$ 722
Informatica Creativa	\$ 4,930
Previser	\$ 359
Experian	\$ 863
Risk Monitor	\$ 530
Taquillave SAS	\$ 9,970
Distrisocial	\$ 559
Otros de menor cuantia	279
	<b>\$ 76,069</b>

- ✓ **Retenciones por pagar:** en cumplimiento con las normas tributarias se hacen las respectivas retenciones en la fuente a las compras de bienes y servicios que se adquieren a través de la cooperativa con un saldo por pagar a diciembre 2025 de: Retención en la fuente: \$173.000 y Retención de Ica: \$ 212.000
  
- ✓ **Valores por Reintegrar:** Comprende otras cuentas por pagar que no se encuentran determinadas con una cuenta específica y se agrupan en este concepto de acuerdo al Catálogo de Cuentas para Supervisión, con saldos a diciembre por los siguientes conceptos:
  - ✓ Valores a favor de los asociados por Créditos y Contribuciones pendientes de desembolso \$ 27,341,645
  - ✓ Cxp Cuotas Anticipadas \$ 20.517.169
  - ✓ Consignaciones sin Identificar \$ 15,828,607

- ✓ Cxp Mayor Valor descontado y Consignado \$ 3,344,014
- ✓ Cxp Legalización de Gastos \$ 1,821,076
- ✓ CXP Inclusiones Póliza de Vida \$ 2,613,437
- ✓ CXP Exclusiones Autos \$ 436,219
- ✓ CXP abogado por cobranza cartera \$ 1,493,639
- ✓ Reembolso Caja menor \$ 878,053
- ✓ Fondo de Garantías \$ 2,870,837.10
- ✓ Cuentas por Pagar Diversas \$ 2,424,806
  
- ✓ **Retenciones y Aportes de Nomina por pagar:** corresponden a los pagos pendientes de aportes parafiscales y de seguridad social de los empleados correspondientes al periodo, en el saldo se encuentra el porcentaje que asumen los Empleados y la parte que le corresponde a la Cooperativa en Pensión, Caja de Compensación, ARL, estos valores se pagan a través del operador SOI. A diciembre de 2025 reflejan los siguientes saldos por pagar por concepto:

Salud	\$ 1,068
Pensión	\$ 4,342
ARL	\$ 197
Caja de Compensación:	\$ 1,068
	<b>\$ 6,675</b>

- ✓ **Remanentes Por Pagar:** comprende los aportes sociales pendientes de devolver a los asociados que se retiran de la cooperativa, según estatutos los aportes se reintegran 30 días calendario una vez solicitado el retiro por escrito o correo electrónico, saldo a cierre de periodo \$ **25,729,688**

### NOTA 13. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	2025	2024	Variación
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 14,332	\$ 13,910	3.0%
IVA Descontable en Gastos	\$ 500	\$ 8,038	-93.8%
Impuesto a la renta	\$ 9,467	\$ 20,011	-52.7%
<b>TOTAL, IMPUESTOS, GRAV Y TASAS</b>	<b>\$ 24,299</b>	<b>\$ 41,959</b>	<b>-42.09%</b>

**Impuesto de Industria y Comercio:** Se determina con todos los ingresos generados a diciembre 2025 depurando con la excepción y exclusiones

contempladas en el Estatuto Tributario del Municipio de Cali, la Cooperativa liquida el Impuesto a una tarifa del 14/1000

**Impuesto a las ventas por pagar;** Comprende la liquidación del IVA generado por la facturación de las comisiones y/o retornos del último cuatrimestre de IVA al cierre del año de 2025.

**Impuesto de Renta:** Para el año fiscal 2025 se realizó depuración como recomendación de la revisoría fiscal, dando un impuesto por pagar con afectación al excedente por el gasto por indemnización de terminación de contrato de la Gerencia y de la coordinadora comercial Lorena Escalante

#### NOTA 14. FONDOS SOCIALES

FONDOS SOCIALES	2025	2024	Variación
Fondo social de educación	\$ 17,441	\$ 15,705	11.1%
Fondo social de solidaridad	\$ 0	\$ 0	0.0%
Fondo Bienestar Social	\$ 1	\$ 1,677	-100.0%
Fondo Mutual de Solidaridad	\$ 94	\$ 23	314.8%
Fondo Mutual de Bienestar Social	\$ 19,476	\$ 13,476	44.5%
<b>TOTAL, FONDOS SOCIALES</b>	<b>\$ 37,012</b>	<b>\$ 32,905</b>	<b>270.4%</b>

Los fondos sociales se fundamentan en la ley 79 de 1988 en sus artículos 54, 56 y 65, que establece que las cooperativas deben destinar un 20% para la constitución o incremento del fondo de educación y un 10% para la constitución o incremento del fondo de solidaridad.

Estos fondos son reconocidos actualmente en el pasivo y su manejo se establece a través de un reglamento que es aprobado por el Consejo de Administración, con el cambio de la Circular básica contable del año 2020, no permite incrementar los fondos de educación y solidaridad con recaudos diferentes a los destinados bajo excedentes según manifiesta en el siguiente texto:

**“El fondo de educación se proveerá de recursos económicos a través de excedentes del ejercicio. Una vez agotados estos recursos y, con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades propias del fondo, podrán ser reconocidos directamente con cargo al gasto en el periodo en que se incurran, atendiendo lo dispuesto en los marcos técnicos normativos contables, siempre y cuando, hayan sido incluidos dentro del presupuesto del año respectivo, y sin que ello implique registros contables para incrementar el saldo del fondo de educación en**

**el estado de situación financiera, de conformidad con las actividades a cubrirse.**

Por tal motivo en la Asamblea General de delegados del año 2022 se aprobó la creación de los **Fondos Mutuales de solidaridad y Fondo Mutual de educación y Bienestar Social**, quienes se alimentarán de recursos bajo excedentes y por recaudo de la cuota de los asociados aprobada por la asamblea para cada uno de estos fondos.

Este recaudo mensual que aporta los asociados al fondo mutual de solidaridad se amortiza a través de contribuciones que se dan a los asociados por concepto de Servicios Médicos, Lentes, Desastres Naturales, igualmente, otorga auxilio para el pago de la cuota del servicio Exequial del asociado. Según reglamento existente, estos recursos los administra el Comité Solidaridad

El fondo mutual de educación y Bienestar Social, se alimenta con excedentes según distribución aprobada por asamblea, recursos cuya destinación principal es la de educación a los asociados, entre ellas, auxilio de becas, talleres financieros, kit para sus hijos entre otros

**NOTA 15. OTROS PASIVOS**

<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Oblig Lab por Beneficios a Empleados a Corto Plazo	\$ 16,627	\$ 27,160	-38.8%
Anticipos y Avances Recibidos	\$ 3,208	\$ 2,527	26.9%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 19,834</b>	<b>\$ 29,687</b>	<b>-33.19%</b>

Corresponden a las prestaciones sociales consolidadas a diciembre de 2025 de los colaboradores de la Cooperativa.

Las cesantías del año 2025 se consignan en el Fondo Nacional del Ahorro al 14 de febrero de 2026

Los intereses de cesantías de los empleados se pagaron en la primera quincena de enero del año 2026

Las vacaciones se encuentran consolidadas por cada empleado, se va amortizando en la medida del disfrute por cada uno.

Los anticipos y avances recibidos corresponden a pagos anticipados recibidos de los asociados por servicios adquiridos (CEM, Claro, Recordar, Servivir; entre otros)

**NOTA 16. PROVISIONES**

PROVISIONES	2025	2024	Variación
Para Costos y Gastos	10,491	104,151	-89.9%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 10,491</b>	<b>\$ 104,151</b>	<b>-89.93%</b>

Corresponde provisión de Seguros de póliza de deudores de octubre a diciembre de 2025 \$ 5.433.764 y aportes de Octubre a diciembre 2025 \$ 5.057.406, la póliza de Deudores cubre la cartera de crédito por muerte de alguno de los asociados que tengan créditos en la cooperativa y la de aportes reintegra (indemnización) el valor acumulado de sus aportes cuando el asociado fallece a sus familiares designados como beneficiarios.

Presenta disminución como resultado de pagar la indemnización con la liquidación del contrato de la gerente anterior

### NOTA 17. INGRESOS

Corresponde a los ingresos por intereses representados en su actividad principal de colocación de cartera, de los ingresos obtenidos por los diferentes convenios que se tienen para que los asociados adquieran productos y servicios para suplir necesidades.

INGRESOS	2025	2024	Variación
Actividad Financiera	\$ 872,734	\$ 862,965	1.1%
Ingresos Financieros	\$ 96	\$ 158	-39.3%
Otros ingresos administrativos	\$ 157,562	\$ 150,396	4.8%
Otros Ingresos financ(Intereses cuentas de ahorro)	\$ 2,458	\$ 1,655	48.5%
Recuperaciones	\$ 7,253	\$ 3,300	119.8%
Indemnizaciones (Incapacidades)	\$ 2,306	\$ 1,964	17.4%
Retorno cooperativo	\$ 7,549	\$ 7,333	2.9%
Diversos	\$ 3,664	\$ 325	1026.5%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1,053,623</b>	<b>\$ 1,028,096</b>	<b>2.5%</b>

Los Ingresos de la Cooperativa están compuestos principalmente por:

- **La cuenta Actividad Financiera:** refleja los intereses recaudados por la Cartera de Créditos a los Asociados, presentando un incremento del 1.1 % con respecto al año anterior
- **Ingresos Financieros:** representan los intereses generados por las inversiones realizadas durante el transcurso del año, presenta una disminución de -39.3%.
- **Otros Ingresos Administrativos:** está constituido por los descuentos dados por los proveedores en los Convenios que realiza la Cooperativa,

Comisiones, el aporte que el Banco Unión realiza mensualmente para subsidiar parte de los gastos administrativos de la Cooperativa y Otros. Presenta un incremento del 4.8 % respecto al año anterior, en los que se encuentran:

- Descuento por colocación de créditos en bienes y servicios **\$5,069,650**
- Bolsa Comcel **\$ 2,193,079.29**
- Ingresos por Servicios (Administración por Conceptos Fijos) **\$815,495.08**
- Ingreso por aporte a la Cooperativa del Banco Unión como reintegro de gastos por valor **\$ 27.500.000**
- Bonos Cine **\$13,633,500**
- Ingresos por comisiones **\$ 108,350,460**: representados en los siguientes entidades y conceptos: Seguros Comerciales Bolívar \$43.312.623 Aseguradora Solidaria \$4.464.979, Seguros Bolívar \$664.109, HDI Seguros Colombia \$ 1.239.109, Axa Colpatria \$58.669.640
- **Los Otros ingresos (por actividad financiera)** están representados por los rendimientos de la cuenta de ahorros del Banco Unión y Davivienda tuvo incremento en 48.5% por los saldos altos en las cuentas bancarias.
- **Recuperaciones:** Corresponde a cartera castigada como resultado de gestión de cobro de la cartera morosa
- **Indemnizaciones(incapacidades):** Corresponde a las incapacidades que se encuentran radicadas en cada EPS
- **Retorno Cooperativo:** Los Retornos Cooperativos se dan por la participación que tiene la Cooperativa Nuestra Unión como asociada de SERVIVIR, entidad de segundo grado del sector solidario, por el uso de los servicios exequibles. en el año 2025 certificaron retornos del año 2024 por valor de \$ 4.221.890 y revalorización de aportes de \$ 2.124.654 y \$ 5.424.252 por concepto de retorno cooperativo
- **Diversos:** con un saldo a diciembre de \$3,664,118,11 Corresponde a los siguientes conceptos:
  - Ajuste cuentas conceptos fijos\$ \$47.550
  - Ingresos Ejercicios Anteriores \$ 1.886.700 (reintegro compra tickets Latam anterior gerencia)
  - Ajuste al Peso \$ 84.688,71
  - Reintegro gasto por asociados \$ 245.179,40
  - Recuperación gastos Regalos Beneficio Asociados (freidoras) \$1.400.000

**NOTA 18. GASTOS:** Corresponden a los recursos salientes causados para el debido funcionamiento administrativo y operativo de la entidad, así cumplir con

los objetivos de generación de ingresos presupuestados de la cooperativa. Están representados según cuando explicativo

<b>GASTOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Gastos Personal	\$ 500,886	\$ 452,952	10.6%
Honorarios	\$ 16,126	\$ 38,140	-57.7%
Impuestos- ICA, IVA y Otros	\$ 27,233	\$ 43,500	-37.4%
Seguros	\$ 102,132	\$ 103,078	-0.9%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 23,121	\$ 20,747	11.4%
Aseo y Elementos	\$ 178	\$ 435	-59.1%
Cafetería	\$ 3,655	\$ 1,623	125.2%
Telefonía Celular	\$ 930	\$ 722	28.8%
Transporte Fletes y Acarreos	\$ 749	\$ 3,447	-78.3%
Útiles Papelería y Fotocopias	\$ 1,409	\$ 1,823	-22.7%
Publicidad y Propaganda	\$ 12,109	\$ 3,952	206.4%
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 3,255	\$ 2,600	25.2%
Gastos de Asamblea	\$ 3,832	\$ 2,329	64.5%
Gastos de Directivos	\$ 5,816	\$ 4,004	45.3%
Gastos Comités	\$ 3,751	\$ 675	455.8%
Gastos Legales	\$ 4,654	\$ 2,974	56.5%
Gastos de Viaje	\$ 2,604	\$ 1,473	76.8%
Suscripciones y Publicaciones	\$ 7,239	\$ 4,883	48.2%
Intereses Créditos	\$ 25,869	\$ 13,358	93.7%
Gastos Varios - Bonos Cine	\$ 2,604	\$ 7,005	-62.8%
Gastos Varios - Otros Gastos	\$ 6,676	\$ 7,600	-12.2%
Gastos Varios - Capacitaciones	\$ 1,693	\$ 0	0.0%
Gastos Varios - Consulta y Reportes Datacrédito	\$ 9,473	\$ 1,801	426.0%
Gastos Varios- Beneficios A Empleados	\$ 6,010	\$ 101,199	-94.1%
Gastos Varios- Fondo Solidaridad	\$ 2,689	\$ 3,528	-23.8%
Gastos Varios- Ident y Caracterización de Procesos	\$ 0	\$ 2,600	-100.0%
Gastos Varios- Dctos asociado Poliza TR	\$ 373	\$ 0	0.0%
Gastos Varios- Gestión Comercial	\$ 7,438	\$ 5,077	46.5%
Provisiones	\$ 148,505	\$ 41,425	258.5%
Amortización	\$ 4,996	\$ 3,107	60.8%
Depreciación	\$ 7,207	\$ 6,964	3.5%
Financieros y Otros Gastos	\$ 20,957	\$ 12,649	65.7%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 964,172</b>	<b>\$ 895,669</b>	<b>7.6%</b>

Los Gastos de la Cooperativa como se detallan en el cuadro están representados por las operaciones administrativas de la misma. Entre los gastos más representativos que presentaron incrementos están:

- a. **Gastos de personal:** Presenta un aumento del 10.6%, se realizaron incrementos normales de cada inicio de periodo, a partir de octubre el consejo aprobó un auxilio de vacaciones al personal, el incremento se debe al gasto por indemnización en terminación de contrato de la coordinadora comercial y ajuste indemnización anterior gerente, de igual forma se pagó en abril y mayo salarios por la nueva gerente para recibir cargo.
- b. **Otros Honorarios:** corresponde a la de Revisoría fiscal del año 2025 por valor de \$14.256,000, Pago por otros honorarios García Ramos Sebastián \$ 1.150.000 actualización sistema de seguridad de salud en el trabajo, Lilia Villanueva Quimbayo \$ 720.000 acompañamiento selección nueva gerente
- c. **Impuestos:** Corresponde a los impuestos consolidados a pagar del año 2025 y del Impuesto a las ventas en la adquisición de bienes y servicios, Presenta disminución del -37.4% por reducción del impuesto de renta con respecto al año anterior, comprende los siguientes conceptos:

Concepto	2025	2024	Diferencia	Incremento
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 14,332	\$ 13,910	422	3.03%
IVA Descontable en Gastos	\$ 12,312	\$ 29,392	-17,080	-58.11%
Impuesto al consumo	\$ 489	\$ 55	434	791.62%
Impuesto a las Bolsas Plásticas y otros	\$ 100	\$ 143	-43	-30.27%
<b>T. Impuestos</b>	<b>\$ 27,233</b>	<b>\$ 43,499</b>	<b>-\$ 16,267</b>	<b>-37.39%</b>

- d. **Seguros:** Refleja disminución del -0.9% representado en los siguientes conceptos:

Concepto	2025	2024	Diferencia	Incremento
Póliza de Aportes	\$ 11,838	\$ 11,092	745	6.72%
Póliza de vida (amortización)	\$ 86,236	\$ 77,692	8,544	11.00%
Póliza directores	\$ 3,193	\$ 2,727	466	17.10%
Póliza Deudores	\$ 1,649	\$ 2,151	-501	-23.30%
Inclusiones Póliza de vida	-\$ 784	\$ 9,417	-10,201	-108.33%
<b>T. Seguros</b>	<b>\$ 102,132</b>	<b>\$ 103,079</b>	<b>-\$ 945</b>	<b>-0.92%</b>

- e. **Mantenimiento y Reparaciones:** Corresponde a los gastos de mantenimiento de la propiedad, planta y equipo, de la página web, del software contable de la cooperativa, entre otros, relacionados de la siguiente forma:

- 
- Soporte de sólido valor pagado a Informática Creativa \$ 14,798,625
- Mantenimiento Equipo de computación y comunicación \$ 2,886,048
- Mantenimiento equipo de oficina \$ 424,900
- Mantenimiento Pagina Web \$ 1,299,999
- Mantenimiento Modulo Web \$ 1,563,640
- Mantenimiento Hosting Cooperativa \$ 1,631,980



- Mantenimiento Dominio Pagina WEB \$ 515,565
- f. **Cafetería:** Servicio de restaurante, atenciones laborales, refrigerio en capacitaciones, actividades deportivas, entre otros.
- g. **Telefonía Celular:** línea adquirida para la comunicación de la cooperativa con los asociados y línea para uso de la gerencia
- h. **Transporte, Fletes y acarreos:** Refleja disminución del -78.3% respecto al año anterior, Corresponde al envío de correspondencia a los asociados a nivel nacional, de mensajería por tramites de la Cooperativa.
- i. **Útiles y Papelería:** Corresponde a la compra de tóner para la impresora Cosera y compra de papelería
- j. **Publicidad y Propaganda:** corresponde la publicidad realizada para las diferentes líneas de crédito y servicios para colocación de cartera y otros
- k. **Contribuciones y Afiliaciones:** Corresponde a la contribución de sostenimiento a Confecoop y a la Supersolidaria, esta se liquida de acuerdo a los Activos.
- l. **Gastos de Asamblea:** Corresponde la atención a los consejeros en las reuniones por concepto de obsequios por su asistencia
- m. **Gastos Directivos:** Por concepto de almuerzos de las diferentes reuniones presenciales de consejo de administración
- n. **Gastos de Comités:** Corresponde la atención a los diferentes comités en las reuniones por concepto de almuerzos y refrigerios.
- o. **Gastos Legales:** Comprende la renovación de cámara de comercio que se liquida de acuerdo a los activos de cierre de periodo, certificados de representación, registro de Acta de Asamblea y registro de nombramientos ESAL, entre otros
- p. **Gastos de Viaje:** Corresponde a los recursos destinados para visitas de las diferentes empresas vinculadas a la cooperativa
- q. **Suscripciones y Publicaciones:** Corresponde las cuotas pagadas a los diferentes proveedores que prestan un servicio fijo en el desarrollo de la actividad financiera y demás
- r. **Intereses de Créditos:** Para el año 2025 se adquirieron créditos con el Banco Unión y con Servivir, créditos que se pagaron en su totalidad en Diciembre de 2025, créditos, pagando intereses por las obligaciones adquiridas.
- s. **Gastos varios- Bonos Cine:** por entrega de bonos en campaña de asociación.
- t. **Gastos Varios- Otros Gastos:** Pago de otros conceptos no determinados en otros rubros, presentando los siguientes gastos a diciembre 2025



Concepto	Tercero	Valor
transporte acompañamiento solido	Lilia Sierra	\$ 184
Servicio Violinista Homenaje a ANA CRUZ	Luis Fernando Castro	\$ 600
Detalle arreglo frutas (María Fernanda y Juliet)	Juan David Valcarcel	\$ 240
Mailing Junta de Vigilancia	Rafael Sánchez Sánchez	\$ 190
Copra Dulces Oficina	Nubia Jazmín Quintero	\$ 1,740
Rubén Darío Escalante	Carnet de identificación empleados	\$ 111
Compra Pendón Cooperativa	Impresos Richard LTDA	\$ 168
Cumpleaños (bono- transporte)	Lorena Escalante Holguín	\$ 20
Edito Fallecimiento Asociado	Nuevo Diario Occidente	\$ 470
Descuento en comisión póliza autos	Seguros Comerciales Bolívar	\$ 204
Libro Hábitos Atómicos (cooperativa)	Librería Nacional	\$ 101
Compra Pilas, dulces actividad Halloween	Almacenes Éxito	\$ 111
Obsequio grabado homenaje ANA CRUZ	Grupo La Saga SAS	\$ 284
Compra Tarros Plásticos Oficina	Dolarcity	\$ 24
Almuerzo Consejo Despedida de Ana cruz	Fusión Wok	\$ 62
Compra folios Facturatech Documento equiva	Ftech Colombia SAS	\$ 456
Compra Matero Oficina	IKSO SAS	\$ 17
Cuota Coomeva Asociado	Coomeva Emergencia Medica	\$ 34
Bombas Decoración Cumpleaños	Oferton King Kong sas	\$ 13
Compra decoración Cumple Cristina	Todo en Uno Shop	\$ 36
Organización Evento despedida ANA CRUZ	Néstor de Jesús García Orozco	\$ 980
Compra sello Cooperativa	Gabriel Felipe Mora	\$ 40
Descuento Claro	Telefonía Claro	\$ 254
Otros de menor valor	Varios	\$ 338
<b>Total gastos</b>		<b>\$ 6,676</b>

- u. **Gastos varios-Beneficios Asociados:** Registra el costo del obsequio que se otorga como beneficios a los asociados por el uso de los servicios y permanencia en la cooperativa, para el año 2025 quedo pendiente la factura y entrega de obsequios para comienzo del año 2026
- v. **Gastos varios-Fondo de Solidaridad:** Corresponde a los auxilios entregados a los asociados por no haber saldo en el fondo mutual, aprobado consejo de administración
- w. **Gastos Varios- Identificación y Caracterización de Procesos:** para el año 2025 no se realizaron movimientos por este rubro
- x. **Provisiones:** Presenta incremento de 258.5% con respeto al año anterior, corresponde a la reclasificación de cartera aprobada por el consejo a diciembre de 2025 de asociados morosos que tenían calificación estática.
- y. **Depreciación:** Corresponde a la depreciación de la propiedad planta y equipo que posee la Cooperativa para su funcionamiento, se realiza en línea recta siguiendo la vida útil determinada para cada rubro según política contable
- z. **El gasto financiero** está representado por los gastos generados de las transacciones bancarias necesarias para los desembolsos de créditos, contribuciones y proveedores correspondientes a la cuenta de Davivienda y Banco



Unión, entre ellos la contribución del 4 x 1000 y las Comisiones que disminuyen por el cobro de este gasto por desembolso de los créditos a los asociados  
 aa. **Otros gastos** comprenden, impuestos asumidos y ajuste al peso

## NOTA 19. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

IMPUESTO DE RENTA Y COMPL	2025	2024	Variación
Impuesto de Renta y Complementa	9467	20011	-52.7%
<b>TOTAL IMP DE RENTA Y COMPL</b>	<b>\$ 9,467</b>	<b>\$ 20,011</b>	<b>-52.7%</b>

Se Carga al gasto lo correspondiente a impuesto de renta por el año 2025 sobre los gastos no deducibles,

Las notas hacen parte integral de los estados financieros.



**LESLY JANNETH GARCÍA PÉREZ**

**Gerente**

**BETTY TABORDA NOGUERA**

**Contador**

**T.P. 46915-T**



**ALESSIA ANDREA VELASCO**

**Revisor Fiscal**

**T.P. 203336-T**

